



SÍNTESIS INFORMATIVA

25 DE JUNIO DE 2020

COMUNICACIÓN SOCIAL



CONTENIDO

-  [PORTADAS](#)
-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [INDICADORES ECONOMICOS](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS DE NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [COLUMNAS FISCALES](#)
-  [COLUMNAS OTRAS](#)



PORTADAS

COVID-19 EN MÉXICO: 24,324 Muertos | 196,847 Casos confirmados | 3% Crecimiento diario | 24,036 Casos activos (últimos 14 días)

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Jueves 25 de Julio de 2020 815 • www.eluniversal.com.mx

México, con peor caída económica en América Latina: FMI

- Prevé un desplome del PIB de 10.5%, no visto en 88 años
- Crisis por Covid-19 lleva a pronósticos negativos, señala

LEONOR FLORES —leonorf@eluniversal.com.mx

México está entre los países que tendrán la recesión económica más profunda por los efectos de la pandemia del Covid-19 y entre la peor proyección en América Latina para 2020, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El organismo ajustó el pronóstico del Producto Interno Bruto (PIB) de México de una caída de 6.6% a un desplome de 10.5%, una cifra de doble dígito que no se ve en el país desde 1933, cuando la actividad se contrajo 14.8%.

Los cambios que más han incidido con la emergencia sanitaria, con el número de contagios y defunciones por el coronavirus también son los que tienen las previsiones más desalentadoras.

México se ubica sólo detrás de Italia y Japón, que se hundieron 12.8% cada uno, y de Francia, que lo hará en 12.1%. En embargo, está por encima de países de América Latina, como Brasil y Argentina, con pronósticos de -9.2% y -9.9%.



RESCATISTAS ENFRENTAN AL CORONAVIRUS



Edomex. — Los llamados para atender a personas con síntomas de Covid-19 son los más peligrosos para los paramédicos del oriente de Nezahualcóyotl. Cuentan que los enfermos no quieren ser llevados al hospital, porque temen morir ahí y no volver a ver a sus seres queridos. A17

OPS: México, con tendencia evidente de aumento de Covid

● La Universidad de Washington estima 88 mil muertos en el país para octubre

5.7

MILLONES DE CONTAGIOS habría actualmente en México, calcula.

JOSÉ MELENDEZ, VÍCTOR SANCHEZ Y RAÚL BOJAS —jmele@eluniversal.com.mx

San José/Washington. — Hace cuatro meses se confirmó el primer caso de coronavirus en un país latinoamericano: Brasil. Hoy, la región sur, no del mejor modo, el estanco de la pandemia, que registra 200 mil 372 fallecidos y 2 millones 156 mil 992 contagiados.

A la alerta se suma la Organización Panamericana de la Salud, pues señala que México registra una "tendencia evidente" de crecimiento de contagios de Covid-19. Raúl Rojas, académico de la Universidad Libre de Berlín, formuló un manual para que la población pueda trasladar sus cifras oficiales que a diario da a conocer el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell sobre la pandemia en números más realistas.

El matemático quien basa sus estimaciones en datos oficiales, concluye que en México actualmente hay 5.7 millones de contagiados y más de 68 mil fallecidos.

MUNDO A14-A15 Y CULTURA A27

FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR: ¿COMO VOY A ESTAR PESIMISTA? TENEMOS QUE CANTAR GRACIAS A LA VIDA, QUE NOS HA DADO TANTO!

PRESIDENTE DE MÉXICO

NACIÓN A8

Inoportuno, encuentro de AMLO y Trump: especialistas

AMARINDA GARCÍA Y ALBERTO MORALES —amarinda@eluniversal.com.mx

Expertos en asuntos internacionales consideran que una visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a la Casa Blanca, proyectada para los primeros días de julio, no es oportuna en este momento, puesto que Estados Unidos vive el proceso para renovar su presidencia, en el que Donald Trump busca la reelección.

NACIÓN A4



HACEN RECUESTO DE DAÑOS POR SISMO EN OAXACA

● Más de 2 mil viviendas quedaron dañadas en Oaxaca por el temblor registrado el martes, que ha dejado un saldo de al menos 10 muertos. A22

Reactivarán economía con construcción

● Gobierno de CDMX apuesta por obra pública y privada para generar empleos

987,183

EDUARDO HERNÁNDEZ —ehernandez@eluniversal.com.mx

El gobierno de la Ciudad de México apostará al sector de la construcción para reactivar la economía y generar empleos.

De acuerdo con la mandataria capitalina, Claudia Sheinbaum, se buscará crear 564 mil 800 empleos directos y 423 mil 381 indirectos, tras poner en marcha el programa de reactivo de construcción, que estará sustentado, principalmente, en el sector de la construcción, así como en otros sectores laborales que se darán a partir de apoyo social.

UD

UN LOBO INDOMABLE

RAÚL MÉNDEZ MARCA SU GOL EN LA CAMPAÑA EN LA PREMIER LEAGUE Y MANTIENE LOS BUSINESSES DE LOS WOLVES. A3

ESPECTÁCULOS

ZION MORENO ROMPE ESTEREOTIPOS

La actriz de la serie Control Z afirma que ser trans es lo más interesante de ella. A18

El Universal
Número 21,416
Código de barras: 012742

NACIÓN
Carlos Loret de Mola A2
Luis Cárdenas A2
Miguel de Miquelán A6
Carlos Abadán A7
Salvador García Soto A8
José Iván Martínez A10

Ricardo Raphael

"Se está procediendo con una nota de desacuerdo y caprichosa para proponer el desmantelamiento o desaparición de los organismos autónomos". **NACIÓN A2**

ESTIMADO LECTOR:

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, tocar superficies no garantiza la protección frente al coronavirus. **NACIÓN A17**

Reflexiona la vida

Ni misógeno ni violento sino más bien inmaduro es como se autodefinió Cristian Castro, quien lanzó 'Cuando vuelva la vida', el primer corte de su nuevo álbum. **GENTE**

Memoria digital

Un acompañamiento literario a través de poesía y narrativa visual ofrece la 'Bitácora del silencio', plataforma en línea de unos 60 creadores. **CULTURA (PÁG. 16)**

Fiereza mexicana

Raúl Jiménez dio la victoria a los Wolves, llegó a los 24 goles y 10 asistencias y es el delantero más letal del fútbol británico. **CANCHA**



SE FRACTURA PUENTE IFELIPE CALDERÓN!

El sismo de magnitud 7.5 fracturó el puente vehicular 'Felipe Calderón', ubicado en San Pablo Villa de Mitla, a 46 kilómetros de Oaxaca. La estructura, construida durante la gestión del ex Presidente panista, será demolida.



Dice Gobernador de Veracruz que la CFE tomará proyecto Tumban inversión... y prefieren gastar

Coinciden expertos que asumir obra de Iberdrola será oneroso para erario

OPCIÓN USUARIA: DIANA BAYTE Y HAVILDO LÓPEZ

La CFE tumbó la inversión privada de Iberdrola en una planta eléctrica en Tuxpan, tras requerir el acceso al gas natural necesario para su operación, prefiriendo agendar el proyecto y gastar fondos públicos en una obra donde el sector privado tenía proyectado invertir mil 200 millones de dólares.

El Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, aseguró que la Secretaría de Energía, Rocío Nahlo, le confirmó que la empresa productora reanuda la obra luego que la firma española no logró un acuerdo con la CFE en la dotación de gas para la planta.

La empresa, a cargo de Manuel Bartlett, asumirá los costos del proyecto que Iberdrola inició en abril de 2018 para la construcción de una nueva Central Eléctrica de Ciclo Combinado en Tuxpan, al norte de Veracruz.

Rosanezy Ibarra, especialista del sector, destacó que uno de los obstáculos para que la CFE construya una planta eléctrica en Tuxpan es que carece del presupuesto necesario.

"A lo mejor CFE se tarda hasta 15 años en hacer esa planta. El Gobierno está enfrentando un panorama muy dramático en términos de reanudación por la pandemia, y si a eso añadimos que necesitaría de dinero público para una planta que no tenía contemplada, se complica más la construcción", comentó la especialista.

Vicente Ramírez, vocero de la plataforma México Clima y Energía, destacó que aun con presupuesto no se-
rá fácil para CFE concretar ese proyecto.

"Iberdrola ya tenía un avance en términos de permisos, diseño e incluso compra de equipos. CFE tendría que iniciar de cero. Por ejemplo, con la licitación de contratos, a menos que hagan adjudicaciones directas. lo que no debería suceder considerando el tamaño de la inversión", apuntó el especialista.

La central de Iberdrola, con una capacidad proyectada de mil 204 MegaWatts, supondría una inversión de mil 200 millones de dólares y la generación de 2 mil empleos.

En un mensaje difundido en redes sociales, el Gobernador sostuvo que la CFE buscará la participación de empresarios locales. "La empresa del Estado licitará su construcción donde empresas veracruzanas tendrán la oportunidad de trabajar", apuntó.

La nueva central operará dentro de la central hidroeléctrica 'Adolfo López Mateos', de la CFE, que utiliza combustibles como leña.

El senador del Partido Verde, Manuel Velasco, y alcalde de Morelia, promovieron un punto de acuerdo en la Comisión Permanente para recuperar el proyecto por medio de la conciliación de intereses entre Iberdrola y CFE.

Velasco consideró que las razones para salvar el proyecto energético son la generación de empleos; el posible beneficio en la recuperación hotelera, de servicios y transportes; y la derrama económica sin precedente para Tuxpan y la región norte de Veracruz, en el contexto de la pandemia de Covid 19.

"Hicieron un llamado a la conciliación, tanto a Iberdrola como a CFE, para que, a través del diálogo y el entendimiento, puedan buscar un acuerdo que rescate esta inversión en términos justos", dice en su propuesta de punto de acuerdo.

Lanza CDMX plan de obras; esperan gasto de 76 mmdp

SEBASTIÁN VELASCO

puestos de trabajo de los cuales 129 mil 64 serán directos.

Con la inversión pública y privada de 76 mil 207 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad de México lanza la reactivación económica del sector de la construcción.

Al presentar la estrategia de recuperación, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, estimó que se podrían generar hasta 87 mil 398 empleos tan sólo entre proyectos de obras públicas y privadas, de los cuales 389 mil 227 serán directos.

Durante la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la Mandatara capitalina detalló que para las obras privadas hay una inversión de 50 mil 573 millones de pesos, que se prevé derivará en 546 mil 364 nuevos empleos.

Mientras que por obra pública hay 25 mil 894 millones de pesos de inversión y se proyecta generar 271 mil 34

"A pesar de la difícil situación que está viviendo la Ciudad por la pandemia, creemos que este Programa de Reactivación Económica va a permitir la recuperación del empleo en la Ciudad de México para los próximos meses", dijo Sheinbaum.

Además, destacó que con 92 mil 398 "puntos sociales" se buscará lograr otros 169 mil 785 empleos en total.

La Jefa de Gobierno indicó que la meta es generar todas estas fuentes de trabajo de junio a diciembre de 2020.

De abril a la fecha y con motivo de la pandemia, dijo, la Ciudad de México ha perdido 230 mil empleos.

Al 25 de mayo, la estimación del Gobierno capitalino respecto a la reducción de empleos era de casi 150 mil puestos de enero a abril.

¿Quién tiene el monopolio?

El Gobierno federal argumenta que Iberdrola tiene el monopolio del mercado eléctrico en el País, pero...

CFE	IBERDROLA
100% MERCADO DOMÉSTICO	0% MERCADO INDUSTRIAL
75%	7%

- Monopolio en transmisión y distribución.
- Directa o indirectamente controla 75% de la energía del País.
- Presencia controlada de CFE y de Iberdrola.
- 81% de la potencia instalada del País.
- 81% del número de plantas privadas.
- 85% de la energía generada en esa fuente "a la CFE a precios competitivos".

Merman ganancias de 'El Marro'

SEBASTIÁN JIMÉNEZ

Derivado de los operativos federales para combatir a los huachicoleros, los piquetes a ductos de Petros en Guamústo han ido a la baja de 2018 a la fecha.

El robo de combustible es una de las principales actividades del Cártel Santa Rosa de Lima, liderado por José Antonio Vázquez Ortiz, alias "El Marro".

Mientras que en 2018 Guamústo registró mil 915 piquetes a ductos, un promedio de 159 eventos mensuales, en 2019 la incidencia bajó a mil 118 piquetes, esto es, 93 casos al mes.

En enero de ese año, el Gobierno federal cerró los ductos para evitar la operación de huachicoleros en Hidalgo, Puebla y Guamústo.

Para 2020, Guamústo bajó al cuarto sitio nacional en cuanto a robo de combustibles, con 223 piquetes, es decir, 54 eventos mensuales en promedio mensual.

Las autoridades han comenzado a detener a familias y operadores financieros.

CON BROCHAZO VIOLAN NORMA

REFORMA / SEME

Aunque violó una norma internacional en la construcción de redes hidráulicas, el Gobierno de Baja California se cumplió su capricio al Presidente.

En abril, en una gira por México, AMLO cuestionó el color azul del acuerdo, porque dijo era afín al PAN y podía plantear "como las pibas".

Ahora, el Gobernador de Morelia, Jaime Bonilla, gastará 6 millones de pesos en poner 5.5 km de tuberías del acuerdo Río Colorado-Tiangua.

La norma establece que los ductos de agua deben ser color azul, como el de gas o petróleo (amarillo), o redes eléctricas (rojo).

¿TE ASUSTA TU FACTURA?

De los centros de trabajo, escuelas y centros de entretenimiento, el consumo eléctrico se trasladó a los hogares durante la pandemia.

NATALIA VITELA

Hace dos meses se esperaba que hoy 25 de junio se registrara el fin de la epidemia de Covid-19 en la Zona Metropolitana del Valle de México.

El 16 de abril, el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, presentó la proyección que fijaba entre el 8 y el 30 de mayo el pico de casos en la región.

"El primer ciclo de la epidemia se puede predecir que se extenderá hasta agosto, cerca del 95 por ciento de los casos esperados el 25 de junio", dijo entonces el funcionario en una conferencia matutina en Palacio Nacional.

El final de la pandemia era hoy, pronosticó Gatell

Hace un par de semanas, el 11 de junio, el funcionario admitió que sus proyecciones habían ido rebasadas y que la epidemia llevaba "instancias" y "no terminaba" desde más de dos semanas.

Megatolvanera recorre 200 km en Durango y Coahuila



▲ Imagen tomada de un video en la región lagunera, en la cual se observa la densa tolvanera que recorrió los municipios de Torreón, Coahuila, y Gómez Palacio y Lerdo, Durango. El fenómeno afectó

otras localidades y fue causado por la inestabilidad atmosférica, combinada con vientos y lluvia, informó Víctor Hugo Randeles, jefe del Departamento de Meteorología e Hidrología de Conagua, en Durango.

- Oscureció el cielo en 11 municipios; avanzó con vientos sostenidos de 50 a 79 km por hora

- Derrumbó árboles, postes y provocó cortes de energía en varias zonas

- El polvo del Sahara afectará una semana la Península de Yucatán

CORRESPONSALES
Y LA JORNADA MAYA / P 17 Y 28

Evidente, el incremento de contagios en México: OPS

- Ofrece su apoyo para controlar "lo más rápido posible" la transmisión

- En muchas naciones de América la pandemia no ha llegado a su pico: OMS

AGENCIAS / P 3

Logró evitar desbordamiento de nosocomios, como pasó en Europa

Supera México el reto de reconvertir hospitales Covid

- El diseño del plan estuvo a cargo del comisionado Reyes Terán

- El INER era la única institución con experiencia para enfrentar crisis

- Se cuenta ahora con 874 centros que luchan en contra de la epidemia

- Escollo mayor, revertir décadas de precariedad en el sistema de salud

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 2

El acumulado de decesos en el país llega a 24 mil 324

- Se registran 5 mil 437 infectados más; la cifra se acerca a 200 mil

- Se han recuperado 113 mil 596; representan 58 por ciento del total

LAURA POY SOLANO / P 4

La ocupación de camas en las unidades militares, por abajo de 60%

- En momentos críticos llegó a 80%, reportan

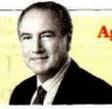
EDUARDO MURILLO / P 5



Jorge Zepeda Patterson
"Hemos vivido dos años en un intento de reforma social" - P. 12



Regina Reyes-Heroles
"Los cuatro incentivos para revivir el sector inmobiliario" - P. 18



Agustín Gutiérrez Canet
"Difícil que Trudeau se preste a la reunión en Washington" - P. 9

Corrupción. Gobierno capitalino, Lotería y Conacyt, otras instituciones timadas por las empresas defraudadoras del SAT; ahora suman 143 las que se van a investigación

SEP, Salud y UNAM, entre clientes de las factureras en 2017

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO
Las secretarías de Educación Pública y de Salud, la Universidad Nacional Autónoma de México, el gobierno capitalino, la Lotería Nacional y el Conacyt son

algunas entidades del Estado que eran en 2017 clientes de firmas factureras que ya fueron denunciadas por la autoridad federal en turno con cargos de fraude, lavado y evasión al fisco. PAG. 6

Golpe del Ejército
Capturan a un cofundador del cártel de Santa Rosa
V. DIAZ Y M. RAMOS - PAG. 11

Ni Guardia Nacional pasa
Se atrinchera San Mateo del Mar después de la matanza
O. BRITO Y G. RODRIGUEZ - PAG. 10

Coronavirus en México

AL MOMENTO La información de última hora sobre el virus.
PREVENCIÓN Recomendaciones para frenar la pandemia.
SÍNTOMAS Cómo se transmite y como trabajar.
TIEMPO REAL Mapa del avance en el mundo.
FASE 3
POSITIVOS: **196,847**
SOSPECHOSOS: **62,475**
FALLECIDOS: **24,324**
ACTUALIZACIÓN: **21 DE JUNIO 19:00 HRS**
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



Día de la Victoria. Rusia repone parada suspendida por el virus

Moscú exhibió su poderío militar un mes y medio después del aniversario del triunfo sobre la Alemania nazi en 1945, que estaba pendiente por la pandemia, entre críticas a Vladimir Putin, quien someterá a consulta su permanencia en el poder. DIMITRI LOVETSKY/AP

Fiscalía: lupa a gobernadores para 2021 de la mano con INE

VÍCTOR HUGO MICHEL, CMX
Cero dinero ilegal que altere los comicios de 2021. Esa es la premisa del titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, José Agustín Ortiz Pinchetti, frente al proceso venidero; reivindica alianza con el INE y lanza una advertencia a gobernadores, empresarios e incluso a criminales: "Aténganse a las consecuencias". PÁGS. 8 Y 9

Dólar rebasa los 23 pesos
Subasta Banxico 3,520 mdd para dar liquidez al mercado
SILVIA RODRIGUEZ - PAG. 10



P. 11
Oaxaca. Sube a 10 la cifra de muertos por el terremoto

Confirma el Presidente que viajará a Estados Unidos "para agradecer" a Trump

PEDRO DOMÍNGUEZ, CMX
Covid-19 y petróleo serán los temas bilaterales, aunque AMLO y SRE gestionan la participación de Trudeau. PÁGS. 6 Y 7

Evaluación de Canacintra
Nueve de cada 10 negocios no están listos para T-MEC
E. DE LA ROSA Y K. GUZMÁN - PAG. 14



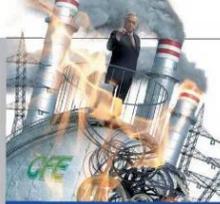
Racismo, política y sistemas educativos
Bolsonaro y los ultras

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
comarin@milenio.com

La encrucijada de López Obrador

Lo mejores que López Obrador y Trump tuvieron más y frecuentes encuentros, pero ahora. PAG. 7



Bloomberg Businessweek
¿QUIÉN NECESITA RENOVABLES?
PÁG. 18

IBERDROLA CANCELA INVERSIÓN EN VERACRUZ; CFE RETOMA PROYECTO.
PÁG. 18

#QuédateEnCasa
Haz tus operaciones desde nuestra Banca en Línea
INTERCAM Banco
#HumanismoFinanciero | intercam.com.mx



EL FINANCIERO

ANO XXXIX N°10633 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 25 DE JUNIO DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx
EN ALIANZA CON **Bloomberg**

ALERTA DE OPS SIN FRENO, CONTAGIOS EN MÉXICO

México tiene una tendencia "muy evidente" al alza en cuanto al número de contagios por Covid-19, advirtió Jarbas Babosa, subdirector de la OPS. Ayer, según datos de la Universidad Johns Hopkins, México rebasó a Alemania en casos confirmados. — **Victor Chávez / PÁG. 31**

CASOS EN MÉXICO

196 MIL 847 CONFIRMADOS

515 MIL 658 PRUEBAS REALIZADAS

24 MIL 324 DECESOS

PÁG. 31

Pesimismo del FMI sobre México por impacto de Covid-19

PREVISIÓN. Caída del PIB en 2020 será de 10.5%, la mayor en AL

La economía mexicana caerá 10.5 por ciento en 2020 y será la más golpeada entre las grandes economías de la región por la pandemia de Covid-19.

El FMI informó en su reporte de junio que ajustó a la baja sus previsiones, pues la crisis ha sido más grave de lo previsto, la enfermedad no ha sido controlada y afecta aún a las empresas y al empleo a nivel global.

En EU, se estima que la economía caiga en 8 por ciento, comparable sólo con la Gran Depresión de los años 30 del siglo pasado.

Para México hizo el ajuste desde una caída de 6.6 por ciento que esperaba en abril. Para 2021 anticipa una recuperación de sólo 3.3 por ciento. Malhar Nabar, jefe de la División de Estudios Económicos del Departamento de Análisis del FMI, dijo a EL FINANCIERO que al país le ayudaría que el entorno empresarial mejorara. En esta fase, dijo, la prioridad debe ser ampliar el apoyo fiscal que amigore los riesgos de una recesión mayor. — **J. Hernández / PÁGS. 4 Y 5**

10 MILLONES DE CASOS EN EL MUNDO, PRONTO ADVIERTE LA OMS PREOCUPACIÓN POR AL QUE AUN NO HA LLEGADO AL PICO DE SU EPIDEMIA. PÁG. 22

SUPERA LA INFLACIÓN PRONÓSTICOS DE ANALISTAS

El INPC se incrementó 0.32% en la primera quincena de junio, por arriba del 0.2% estimado por expertos. Esto elevó la inflación anual a 3.17%. PÁG. 7

Regresan las presiones

■ Variación porcentual anual del INPC por quincena



Fuente: INEGI

VEN 'ERROR' DE AMLO POR VISITA A TRUMP

Luego de que AMLO confirmara lo dicho por Donald Trump de que pronto lo visitaría, expertos advirtieron que sería un "error colosal". Rafael Fernández de Castro, de la Universidad de California, dijo que es riesgoso políticamente para AMLO, porque Trump puede perder la presidencia y no sería un buen mensaje para los demócratas. — **E. Ortega / PÁGS. 28 Y 29**

ESCRIBEN

ROLANDO CORDERA (RESISTENCIA) / 8

LEONARDO KOURCHENKO (LA ALDÍA) / 27

JAVIER RISCO (LA GIRA SUR) / 34

MERCADOS

REBOTES DE CASOS DE COVID-19 HACEN CAER A WALL STREET Y 'RESBALAR' AL PESO MEXICANO. PÁG. 12

DAÑOS EN 5 MIL VIVIENDAS DE OAXACA CONFIRMA ALEJANDRO MURAT QUE VAN 7 MUERTOS. PÁG. 35

VAN CONTRA USO PERMANENTE DE FUERZAS ARMADAS APOYAN PRI, PAN, PRD Y MC A LAURA ROJAS PARA IR A LA CONTROVERSI. PÁG. 30

INDICADORES PETROLEROS

LA PRODUCCIÓN DE PEMEX EN MAYO FUE LA MÁS BAJA DESDE ENERO DE 2019. PÁG. 9



Mercados en el mundo retroceden por temores de rebrotes del Covid-19

Las bolsas en el mundo y México dudan del desconfiamento. #G 17

Bolsas internacionales | VAR. % INTRADÍA

Alemania	DAX	-3.43
España	Ibex 35	-3.27
Inglaterra	FTSE	-3.11
Francia	CAC 40	-2.92
EU	Dow Jones	-2.72
EU	S&P 500	-2.59
EU	NASDAQ	-2.19
Corea	Kospi*	-1.47
México	IPC	-0.81
Japón	Nikkei*	-0.64
Hong Kong	Hang Seng*	-0.50

FUENTE: REUTERS

*Apertura de bolsa en Asia

Inventarios y Covid-19 tiran precio de crudo #G 17

Peso retrocede 1.31% frente al billete de EU #G 21

6.41 por ciento perdió la mezcla mexicana equivalente a US\$ 27.

22.7 pesos por dólar fue el cierre, el mínimo de casi un mes.

Finanzas y Dinero

Índice de precios en la primera quincena de junio registra repunte

#G 7

Inflación quincenal | VAR. A TASA ANUAL



FUENTE: INEGI

Opinión

Banxico volverá a recortar la tasa #G 8

Electrificación de todo, lo que viene #G 24

Sin fronteras Joaquín López Dóriga O. #G 8

Ricos y poderosos Marco A. Mares #G 24

Empresas y Negocios



Alerta económica | CORONAVIRUS

Pemex bajó su producción en mayo a 1.633 millones de barriles al día

México cumple con la OPEP en recorte petrolero y con pilón

- La reducción adicional fue de 20,000 barriles diarios respecto del volumen acordado; se rompió racha de 4 meses con promedio superior a 1.7 millones de barriles al día.
- Exportación de crudo en el quinto mes del año se contrajo 9.8%, a 1.06 millones de barriles diarios; México sólo mantendrá recorte hasta junio.

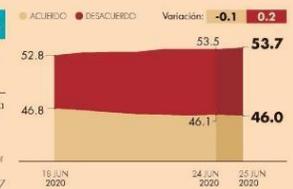
Karol García #G 24



#AMLOTrackingpoll

En estabilidad

Entre la economía y la violencia en Guanajuato, la aprobación del presidente Andrés Manuel López Obrador acumula cinco días alrededor de 46 por ciento. #G 47



CFE podría retomar el proyecto de Iberdrola #G 23

CDMX creará más empleo este año que en una década #G 33

DESARROLLO DEL COVID-19 A LO LARGO DEL MUNDO

9.297 millones suman los contagios en el mundo.

CASOS EN MÉXICO 196,847

MUERTES EN MÉXICO 24,324

MUERTES EN EU 121,232

DECESES TOTALES 478,265

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN El rastreador eleconomista.mx





LLEGA POLVO DEL SAHARA A CANCÚN

Es la nube más grande en 50 años, dicen investigadores; hoy y mañana la concentración más grande en Yucatán, Quintana Roo y Campeche, pero también la de Yucatán, Veracruz y Tamaulipas, polvos grasos por las enfermedades respiratorias. **pág. 6**



La Razón DE MÉXICO

Ozolotepec, aislado; se dificulta la llegada de ayuda

• Por K. López y F. Sánchez

Tras el sismo, comunidades de la Sierra Sur de Oaxaca siguen incomunicadas, ni una ambulancia puede entrar. Ejército se abre paso, por cadáveres, levantan escombros con sus manos, ya son 10 muertos. **pág. 8**

ADVIERTEN RIESGO DE VISITA A TRUMP; ÉSTA NO SE INSERTA EN PROCESOS INTERNOS: SRE

AMLO plantea que no está en "todos los diplomáticos". Son Jeffrey Roemer y el menor "bobal" porque el caso del ministro muestra un conflicto político nacional. Ve cómo maneja que se promueva el FMEC. **pág. 3**

OPINIONES



"A TRUMP sólo le interesa usar al Presidente mexicano como un accesorio de teatro a la luz de las elecciones"
Arturo Sarukhán
Embajador de México en EU



"EL ENCUENTRO propuesto por el Presidente López Obrador tiene como objetivo la promoción de nuestros intereses."
Roberto Velasco
Director general para América del Norte

Ackeman confronta a Monreal; el senador no le da entrada

El académico llama a monarcas a quitarle el ordenador en el Senado por anti-evidencia con la ley de la lucha para asegurar que el tiempo de la ley. **pág. 4**

YEIDKOL VA POR FRENTE CONTRA RAMÍREZ CUÉLLAR

• Por Antonio López

La exchirre de Morena por sus unitarias con los otros opositores para que el actual gobierno se quede hasta 2021. He dado la imagen del partido. **pág. 5**



- **Javier Solórzano**
2021, el año de su vida. **pág. 2**
- **Jacqueline L'Holst**
Para que la democracia sea una. **pág. 10**
- **Gabriel Morales**
La voz de la gente. **pág. 19**

ORGANISMO YA PONE AL PAÍS EN PEOR SITUACIÓN QUE BRASIL

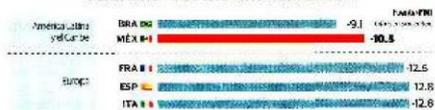
FMI ve caída mayor de PIB en México, la pasa de -6.6% a -10.5%

Por Ivonne Martínez

CAMBIA su previsión de hacer dos meses; desplome económico será el más profundo de AL y el cuarto a nivel global, señala

AMLO se dice optimista de pronta recuperación; estima pérdida de 130 mil empleos en junio y ninguna en julio. **pág. 13**

PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL



Iberdrola dispuesta a invertir, pero con certidumbre
La compañía mantiene interés en pasar a un modelo estable y preciso. Más CFE entra a un número de empresas. Las cancelaciones de inversión en México. **pág. 14**



Estados Unidos en la cresta de contagios: 36 mil casos en un día; nuestro país ya supera a Alemania

• En Arizona y Texas las unidades de cuidados intensivos se acercan al colapso; en ese país, en camino de 180 mil fallecimientos. **pág. 17**

196,847 Casos, hoy 10,219 reportados.
24,324 Muertes. 9,714 que se reportaron el martes.

• México ya es el número 12 a nivel mundial en contabilización de positivos; ayer, 5,437 nuevos enfermos con Covid-19. **pág. 9**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 25 DE JUNIO DE 2020 • AÑO CIV TOMO III, NO. 37,549 • CIUDAD DE MÉXICO • 48 PÁGINAS \$15.00

PARA MAMÁ Y CON MUCHO AMOR

Sebastián y Emiliano Zurita estrenan mañana en Amazon la serie *Cómo sobrevivir* sobro, basada en anécdotas amorosas del primero. El proyecto tiene dedicación a su madre, la fallecida Christian Bech.

FUNCIÓN

Foto: Co-testa Amazon Prime Video

ESFUERZO CONTRA EL OLVIDO

Gabriela Pulido, doctora en Historia, da detalles sobre Memoria, el reportaje que difundirá 53 mil objetos históricos y culturales.

PRIMERA PÁGINA 26

BRILLA AÚN MÁS

Raul Jiménez siguió imparable en la Premier al marcar su gol 15 en la competencia británica. ADRENALINA

Foto: Epoca



CLAMAN POR AYUDA DESDE HACE AÑOS

El cierre del mar por prevención de deslizamiento en el Mar de Cortés provocó el desplazamiento de 104 familias que viven en el asentamiento de la CDMSU. No les ayuda. Tras ser desalojados, ayer algunas pidieron recoger parte de sus pertenencias. En tanto, se busca el millón de mujeres sobre 10.

PRIMERA PÁGINAS 9 Y 20

EL SAT EXHIBE A 100 FACTURERAS

El fisco ventanó en el *Diario Oficial* a un centenar de firmas dedicadas a vender facturas falsas, de las cuales 77 son empresas y 25, personas físicas. Transparencia que entre sus clientes se encuentran compañías como Adidas, Matij y Bachoco.

PRIMERA PÁGINA 2

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

196,847 CONTAGIOS
947 NUEVOS DECESES

PRIMERA PÁGINA 3

EL VIRUS NO DA TREGUA

Un caso de síndrome de coronavirus presentó una manifestación atípica: el desarrollo de cataratas. Según el Organismo Panamericano de la Salud.

PRIMERA PÁGINA 8

SE PERFILES COMO OCTAVA CAUSA DE DEFUNCIÓN

El covid-19 mata tres veces más que la violencia

POR ANDRÉS MUÑOZ

Muchas el coronavirus mata en México a 248 personas al día en promedio, la violencia cobra 81 víctimas.

Los 24 mil 824 decesos por la pandemia representan un promedio de diez cada hora y una cada seis minutos. En contraste, hay 5.5 homicidios diarios por hora, uno cada 18 minutos.

De acuerdo con el reporte diario de la Comisión Nacional de Seguridad, entre el 18 de marzo, cuando murió la primera víctima de covid-19 en el país, y el martes 23 de junio, se contabilizaron siete mil 885 asesinatos en el país.

Además, el coronavirus se perfila para entrar al top 10 de las causas de muerte entre los mexicanos, pues con más de 24 mil decesos desplazó a las defunciones

CORONAVIRUS ALERTA

LOS OTROS AZOTES

Principales causas de muerte entre los mexicanos registrados en 2018.

1. Las enfermedades de común origen: 101,368 víctimas.

2. Las agresiones físicas: 10,000 víctimas.

3. Las enfermedades cardiovasculares: 8,000 víctimas.

4. Las enfermedades respiratorias: 7,000 víctimas.

5. Las enfermedades renales y enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (EPOC): 6,000 víctimas.

6. Las enfermedades de la sangre: 5,000 víctimas.

7. Las enfermedades del sistema digestivo: 4,000 víctimas.

8. Las enfermedades del sistema circulatorio: 3,000 víctimas.

9. Las enfermedades del sistema nervioso: 2,000 víctimas.

ANTICIPA UNA RECESIÓN PROFUNDA PARA MÉXICO

FMI estima caída de 10.5% en economía

El Fondo Monetario Internacional calcula una contracción de dos dígitos para el PIB este año, sería la segunda peor caída desde 1932, cuando el país se desplomó 14.92% analistas

POR PAULO CANTILLO

El impacto de la pandemia por covid-19 provocará una contracción de 10.5% en la economía mexicana este año, anticipó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El organismo bajó su previsión de crecimiento para el país desde la anterior estimada en abril, de una caída de 6.0%, lo que implica un deterioro de 29 puntos porcentuales en tres meses.

Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Bazaar aseguró que sería la segunda mayor caída desde la época de la Gran Depresión, cuando en 1932 el PIB de México se contrajo 14.92 por ciento.

La nueva previsión del FMI es más pesimista que la estimación de desplome de 8.8% que elaboró el Banco de México para este año. Incluso es mayor a la de toda Latinoamérica, la cual apunta a caer a 9.4 por ciento.

El reporte indica que la respuesta de México ante la contingencia es insustancial al disminuir 1.2% del PIB en apoyo, el quinto monto más bajo entre los 35 países analizados por el Fondo.

En tanto, el país presentará un déficit fiscal de 5.9% del PIB este año, lo cual será casi el triple respecto al 2.3% observado el año pasado, de acuerdo con las recientes proyecciones del FMI.

DINERO

"YO ESTOY OPTIMISTA"

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que a pesar de la caída de 10.5% en la economía prevista por el FMI para este año es una proyección pesimista, porque "yo la comparto".

"Yo estoy muy optimista a partir de datos objetivos, reales, de los y del trabajo que nos va flos a recuperar pronto", afirmó ayer en su conferencia matutina.

Reconoció que este segundo trimestre del año ha sido "sin duda, el más crítico, pero ya tocamos fondo".

El presidente invocó a los ciudadanos a ver con optimismo el futuro, pues quienes se dicen pesimistas se arriesgan a no ser aquellos que "antes se decidían a no saber y ya no pueden, están enojados... Pero nosotros tenemos que cantar, gracias a la vida que nos ha dado tener".

José González

DINERO | PÁGINA 2

17 MILLONES

de empresas se perderán si el PIB de México se desploma más de 10%, advierte la constructora.

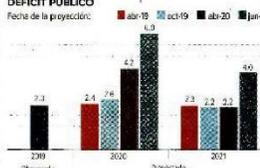


ALISTA ENCUENTRO CON TRUMP Y TRUDEAU ENTRE 6 Y 10 DE JULIO

Fuentes diplomáticas indicaron a *Excelsior* que la reunión en Washington de los tres socios del T-MEC se realizará después de la fiesta de Independencia de Estados Unidos.

PRIMERA PÁGINA 11

CUENTAS FISCALES DE MÉXICO



GOBIERNO PERMUTÓ TIERRAS POR OBRA EN SANTA LUCÍA

A cambio de 128 hectáreas para el nuevo aeropuerto, la Sedatu, cedió otros 677 a comuneros de Xaltocán para que las convirtieran en propiedades privadas. El precio comercial de los terrenos permutados es de 11500 mcp.

PRIMERA PÁGINA 17



COAHUILA Y DURANGO

POLVO OSCURECE LA LAGUNA

Una tolvanera acompañada de vientos sorprendió a la región, afectó el suministro de agua y derribó árboles.

PRIMERA PÁGINA 17

EXCELSIOR

Presal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Leo Zuckermann 13

JOHN ACKERMAN LO CRITICA EN REDES

Ricardo Monreal suma apoyos ante fuego amigo

POBLICITA ROBLES DE LA ROSA

Al menos 31 integrantes de Morena en el Senado criticaron públicamente a Ricardo Monreal. Luego de que su coordinador para el Senado publicó ataques en redes sociales.

Además, a través de su cuenta en Twitter, el académico John Ackerman criticó que Monreal le haya dado una entrevista al periodista Carlos Lorez de Mola y pidió a los senadores de Morena cambiar de coordinador.

En respuesta, el senador anunció que no va a confrontarse con nadie y retendrá su

posición de mantener el diálogo con todas las expresiones políticas y todos los espacios informativos.

El zacatecano también destacó en redes sociales su retiro periódico con el presidente López Obrador.

PRIMERA PÁGINA 10

ESPALDARAZO. Muñoz Ledo llama a la ciudadanía a defender la autonomía e independencia del INE | 7



ESCENARIO | 22

Artistas y directivos negros de Hollywood piden a la industria del cine y TV que dejen de glorificar a la policía e inviertan en contenido antirracista

[Ulises Castañeda]



CULTURA | 14

Carlos Prieto, Premio Crónica, presentará hoy una lectura sobre música clásica; el tema central, una suite para violonchelo de Bach, que ilustra el momento difícil que vivimos

[Ana Laura Tagle Cruz]

LA ESQUINA

El electoral siempre es un momento delicado para que un Presidente mexicano haga una visita a su homólogo de Estados Unidos. La de López Obrador a Trump se entiende sólo en el contexto del T-MEC y por eso no es sólo deseable, sino imprescindible, que asista también el canadiense Justin Trudeau. De otra manera, será hacerle el caldo gordo a un presidente que no se ha distinguido precisamente por ser amigo de México.

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 25
JUNIO 2020
AÑO 25 Nº 8611 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Para julio, la reunión Trump-AMLO en EU

El presidente estadounidense lo anunció el martes; López Obrador lo confirmó ayer

- ◆ El mandatario de México espera que también asista Justin Trudeau; el motivo oficial, celebrar el inicio del T-MEC
- ◆ El viaje se da en el contexto de una desventaja de 14 puntos del republicano respecto a Joe Biden, según encuestas

[Angélica Villanueva y Redacción]

3 y 19

Planeaba el gobierno contratar a 45 mil especialistas de salud por COVID; no ofreció plaza y sólo han entrado 42 mil

El objetivo no se alcanzó porque a los aspirantes les cambiaron la oferta: de una plaza de base se pasó a un convenio laboral por seis meses

[Daniel Blancas / Primera parte]

4

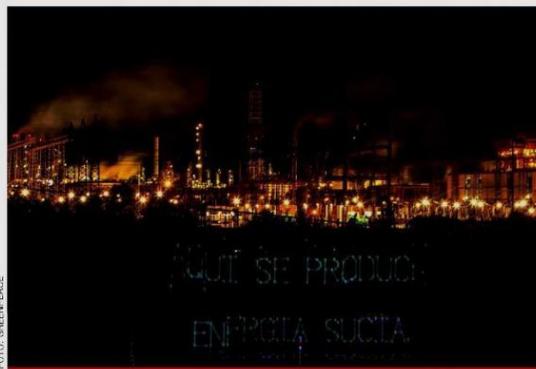


FOTO: GREENPEACE

GREENPEACE, CONTRA LA TERMOELÉCTRICA DE TULA

Activistas de la organización Greenpeace proyectaron sobre la refinería y la termoeléctrica de Tula el mensaje **AQUI SE PRODUCE ENERGÍA SUCIA**. El grupo informó que un juez concedió suspensión definitiva al amparo que presentaron con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda), en contra del acuerdo de la Sener que bloquea las energías renovables.

MÉXICO SE ACERCA A LOS 200 MIL CASOS CONFIRMADOS

TOTALES ACUMULADOS

CASOS POSITIVOS **196,847**

FALLECIMIENTOS **24,324**

ACTUALIZACIÓN SSA AL 24 JUNIO

5

Prevé el FMI impacto negativo de 4.9% a la economía mundial por coronavirus

México, entre los más golpeados; el PIB bajaría 10.5%

[Agencias]

10

ESCRIBEN

◆ LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA ◆ UNO ◆ EDUARDO GARCÍA CASAS ◆ DOS ◆ RAFAEL CARDONA ◆ TRES ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ LEOPOLDO MENDÍVIL ◆ CUATRO ◆ SAÚL ARELLANO ◆ CUATRO ◆ JULIO BRITO A. ◆ 10 ◆

DISRUPTORES

Ellos dicen tener el secreto para vender en la crisis

Esta empresa asegura que los tiros de precisión en el marketing pueden representar la diferencia para cualquier compañía que busque sobrevivir en la era del coronavirus.



ENSEÑAN Y APRENDEN LAS LECCIONES DE SHARK TANK MÉXICO

Arturo Elias Ayub reconoce que el reality show sobre emprendedores, que llega a su quinta temporada, ha sido para él un espacio de aprendizaje personal y profesional. **GOSSIP**



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 25 DE JUNIO DE 2020 | AÑO LV | NO. 19,725 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

510.00

LA CFE LICITARÁ CENTRAL ELÉCTRICA

Quitán a Iberdrola proyecto en Tuxpan

JUAN LUIS RAMOS Y GALO RAMÍREZ

El gobierno no tiene dinero para reemplazar la inversión de 1,200 mdd, señalan expertos

La construcción de una central de generación de electricidad en Tuxpan sí va, pero sin Iberdrola.

El proyecto para el que Iberdrola destinaria mil 200 millones de dólares será licitado por la CFE.

El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, dio a conocer que la propia secretaria de Energía, Rocio Nahle, así se lo confirmó en privado.

"El proyecto para Tuxpan se mantiene, pero que es de la CFE y la empresa del estado licitará su construcción donde empresas veracruzanas tendrán la oportunidad de trabajar", escribió García en su cuenta de Twitter luego de que el alcalde Juan Antonio Aguilar dijo a *El Sol de México* que el proyecto estaba en riesgo por la falta de acuerdo entre Iber-

drola y la estatal eléctrica para asegurar el suministro de gas.

Iberdrola nuevamente declinó emitir alguna postura y la CFE, que había respondido a este diario que el proyecto seguía vigente, no respondió a una solicitud de información para conocer los detalles de la decisión.

El alcalde de Tuxpan, Antonio Aguilar, dijo que la empresa española ya había invertido unos 40 millones de dólares en el proyecto y que ya contaba con el terreno y los permisos, así como la logística para iniciar con la obra.

"Temían que al final se les fuera a quedar como un elefante blanco", explicó.

El banco Ve por Más (BX-) anticipó que en "el peor de los escenarios" podrían darse más anuncios sobre riesgos de cancelaciones de obras como la de Iberdrola en Tuxpan, esto ante la incertidumbre que hay en el país.

La CFE no tiene presupuesto para cubrir ese gasto de mil 200 millones de dólares, por lo que tendrá que endeudarse, dijo Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC. **Pág. 13**

Juan Velediaz	Pág. 6
Christel Rosales	Pág. 10
Juan José Ortel	GOSSIP

CARTA DE RENUNCIA

Atención a víctimas es botín político, acusa Gómez

En su carta de renuncia a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Mara Gómez acusa que se convirtió en un negocio para algunos abogados que, indiferentes ante el dolor ajeno, se acercaron a las madres que buscan a sus hijos desaparecidos y a otras víctimas para litigar y así obtener honorarios millonarios. "No sorprende que estas condiciones, también se haya querido hacer de la CEAV, patrimonio y botín de intereses políticos", escribió quien a inicios de mes y ante el anuncio del recorte del 75 por ciento de su presupuesto, dimitió. **Pág. 4**

Y PIDE PACTO A LA PRENSA Barbosa oculta cifras

PUEBLA. Puebla rebasó las mil defunciones por Covid-19, según datos de la Secretaría de Salud Federal, cifras superiores a las que el gobierno de Miguel Barbosa Huerta reporta en el estado. **Pág. 20**

ADELANTA EL FMI

México sufrirá su peor caída en casi 100 años

La economía mexicana caerá 10.5 por ciento este año, de acuerdo con el pronóstico actualizado del Fondo Monetario Internacional, el mayor desplome en casi un siglo. **Pág. 14**



Putin celebra el día que vencieron a los nazis

MOSCÚ. El presidente Vladimir Putin pasó revista ayer a un espectacular desfile militar en la Plaza Roja, repleto de tecnología para matar y miles de soldados listos para el combate, una muestra patriótica que, según los críticos, fue diseñada para elevar su popularidad en vísperas de una votación que podría permitir su reelección hasta el año 2036. **PÁG. 25**



7 503006 109302 9

\$10

EL HERALDO

DE MÉXICO



NUEVA ERA /
AÑO 64 /
NO. 1139 /
JUEVES 25
DE JUNIO
DE 2020

#AMLOVISITASUEXOFICINA

INYECTA LA CDMX 76 MMDP A EMPLEOS

LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM, INFORMA QUE TRAS EL EMBATE DE LA EMERGENCIA SANITARIA, LA CIUDAD ACTIVA UN PLAN PARA GENERAR 987 MIL ESPACIOS LABORALES EN COLABORACIÓN CON LA IP

POR CARLOS NAVARRO / P11



FOTO: ESPECIAL

#SORPREDEALNORTE



OSCURECE
POLVAREDA
A TORREON
P14

FOTO: ESPECIAL

#CRECENDAÑOS

AFFECTAN MILES
DE REPLICAS A
OAXACA P4

ASA
CIBIENNA
LAURELL

REPROCHA
ESTRATEGIA
DE SALUD P8

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

ALHAJERO /
MARTHA
ANAYA / P5

TRES
EN RAYA /
VERÓNICA
MALO / P11

EDITORIAL /
CLAUDIA
RUIZ MASSIEU
/ P12

ENCIFRAS

24,324
• REPORTES DE
DEFUNCIÓNES

FOTO: ESPECIAL

#¿LASVÍCTIMAS?

CORROMPIO
RED DE
ABOGADOS AL
CEAV: MARA
GOMEZ



P9

FOTO: ESPECIAL

CDMX

Fiscalía a la vanguardia

La Fiscalía de la capital no detuvo los trabajos para aumentar sus capacidades de investigación pese a la pandemia y la primera generación de Policías de Investigación que se capacitó de manera remota está por graduarse

18

FAN

Sedentarismo, enemigo público

La cuarentena podría agravar la salud de los mexicanos ante la falta de actividad física, por lo que la práctica de ejercicio será fundamental en la nueva normalidad

30



00085



REPORTAJE DE LA
Indigo
QUINCE DÍAS
EDICIÓN MEXICO
del JUEVES 26 DE JUNIO del 2020
reporteindigo.com

Mujeres con cáncer de mama han dejado de recibir atención médica gratuita y de calidad por parte de asociaciones particulares que antes las ayudaban debido a que el Gobierno federal decidió recortar sus recursos, ahora quienes no pueden costear los tratamientos, son remitidas a hospitales del Insabi donde muchas veces ni siquiera las reciben

LUCHA INCANSABLE

12

EL PAÍS

www.elpais.com

EL PERIÓDICO GLOBAL

JUEVES 15 DE JUNIO DE 2020 | Año XLV | Número 15.684 | EDICIÓN MADRID | Precio: 1,70 euros



ELECCIONES Urkullu y Feijóo retienen sus mayorías, según el CIS

P. 20



ARTE El Louvre apuesta por salvar el turismo de masas

P. 28

COMISIÓN DE RECONSTRUCCIÓN

PSOE y Podemos aparcen las subidas de impuestos para lograr un pacto

Ciudadanos también evita su idea de rebajas fiscales generalizadas

ANABEL DIEZ
JAVIER CASQUERO. Madrid
El PSOE y Unidas Podemos orillaron ayer la mayoría de sus propuestas para subir impuestos en

su borrador de conclusiones de la Comisión parlamentaria para la Reconstrucción Social y Económica. Los partidos de la coalición de gobierno evitan explicitar planes como el impuesto a las grandes fortunas que defiende Podemos o las alzas en el impuesto de sociedades que figuran en el acuerdo de investidura para facilitar el consenso con los demás partidos, y se limitan a apostar por reducir la "brecha fiscal" con la Ue. Ciudadanos también suavizó sus postulados, al evitar referirse a la rebaja fiscal generalizada de su programa. Las sesiones tratan de allanar el camino a un acuerdo en las conclusiones de la comisión, antes del próximo 3 de julio, algo que haría posible más adelante un clima más favorable a un acuerdo presupuestario.

Mientras, el PP plantea medio centenar de iniciativas de corte liberal, entre las que incluye planes específicos de reactivación para el sector turístico y la construcción. **Página 18**

La Policía Nacional no encuentra voluntarios para ir a Cataluña

Ó. LÓPEZ FONSECA. Madrid
Los policías recién salidos de la Academia evitan Cataluña como destino, lo que se atribuye al clima social generado por el proceso y la carencia de la vida. De los 710 policías nacionales que deben incorporarse en las próximas semanas a esa comunidad, 496 se sitúan entre las 500 peores calificaciones de la última promoción. **Página 18**

El ritmo diario de contagios sube a su nivel más alto en tres semanas

P. LINDE / E. G. SEVILLANO
Madrid
Sanidad destacó ayer el número de positivos por covid más alto en tres semanas: 196. Los brotes, que se están produciendo en empresas, centros de mayores y reuniones de amigos, no sorprenden a los expertos, preocupados por que la población se relaje con las medidas preventivas. **Página 22**



Putin saca pecho con un gran desfile

A una semana de la celebración del referéndum constitucional que puede permitir al presidente ruso, Vladimir Putin, perpetuarse en el poder, la Plaza Roja de Moscú acogió ayer un gran desfile militar cargado de nacionalismo para conmemorar el 75º aniversario de la victoria sobre el Ejército nazi. **Página 2**

El FMI prevé para España la peor recesión de los países desarrollados

El organismo vaticina un desplome del 12% de la economía española

P. GUNÓN / L. DELLE FEMINE
Washington / Madrid
El Fondo Monetario Internacional ensombreció ayer sus previsiones sobre la economía mundial y pronosticó que España e Italia serán los países desarrollados más castigados. El organismo calcula que el PIB español caerá un 12,8% en 2020, el mayor retroceso desde la Guerra Civil y más grave que el que calculaba el mismo FMI en abril. El mayor peso del turismo, la atomización del tejido empresarial y un confinamiento más estricto explican el pesimo comportamiento de España. **Página 38**

Bayer acepta pagar 10.000 millones a los afectados por un pesticida

P. X. DE SANDOVAL. Los Ángeles
El gigante químico alemán Bayer ha aceptado un acuerdo para pagar casi 10.000 millones de euros y terminar con las decenas de miles de demandas por casos de cáncer atribuidos al pesticida Roundup, creado por Monsanto (compañía que hoy forma parte de Bayer) en los setenta. El acuerdo afecta al 75% de los demandantes. **Página 21**

El periodismo necesita lectores

Suscríbete a los hechos

EL PAÍS

Relato de los gestores de ambulancias que acudían a las residencias madrileñas

"El doctor certificaba la defunción desde la puerta"

F. PEINADO / B. FERRERO. Madrid
Eduardo Aragón, gerente de la firma de ambulancias que contrató la Comunidad de Madrid para medicalizar los geriátricos, y su compañera Agnes Lipska hablan por primera vez de una tragedia

que ha dejado casi 6.000 muertos en esos centros. Recuerdan imágenes como esta: "El doctor Begib, desde la puerta cogía los carnes que les facilitaban los trabajadores, rellenaba el certificado de defunción y se iba". **Mosú**

44 centros cierran las visitas por positivos **P. 24**



NOTAS PRODECON

REFORMA

[Frena juez nombramiento de titular de Prodecon](#)

Un juez federal de Monterrey, Nuevo León, suspendió hoy el nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), cargo vacante desde abril de 2019.

Edgar Rentería Cabañez, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, ordenó a la Comisión Permanente del Congreso detener el proceso para nombrar al nuevo Procurador, de entre una terna enviada el 3 de junio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La suspensión provisional fue concedida en el amparo presentado por Luis Casarín López, un abogado fiscalista que alega que los tres candidatos propuestos por el Ejecutivo carecen de requisitos previstos en la Ley Orgánica de la Prodecon.

"No suspender el acto reclamado consistente en el oficio mediante el cual se propuso una terna de candidatos para presidir la Prodecon, implicaría el peligro de que el Legislativo federal elija a uno de los candidatos y se le otorgue el consecuente nombramiento en el puesto respectivo", afirmó el juez.

"(Las autoridades) deberán realizar las acciones que en el ámbito de sus facultades corresponda, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, conforme a la terna presentada por el Presidente de la República", agregó.

El Congreso puede impugnar la suspensión ante un tribunal colegiado, que tendría 48 horas para resolver. Rentería resolverá hasta el 24 de julio si concede la suspensión definitiva.

Los candidatos propuestos por López Obrador son Ricardo Rodríguez Vargas, economista del ITAM y ex titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Marta Jiménez Oropeza, quien ha ocupado cargos en Nafin, Bancomext y es Coordinadora Administrativa del Centro Nacional de Inteligencia, y Carlos Puga Bolio, director de área en el órgano descentralizado Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

Desde que se conoció la terna, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal alertó que los candidatos no cumplen los requisitos legales, como experiencia acreditada en materia fiscal en los cinco años anteriores inmediatos a su designación.

El juez Rentería consideró que existe apariencia de buen derecho en el amparo, es decir, hay indicios de que efectivamente no se cumple el perfil profesional que requiere la ley, de ahí que procede la suspensión.

"La discrecionalidad del Presidente de la República para someter la terna no es del todo absoluta, en tanto que encuentra su límite en el cumplimiento de los requisitos de exigibilidad impuestos por el propio mandato legal contenido en dicha legislación orgánica", explico.

Agregó que los requisitos de experiencia existen para garantizar una defensa adecuada de los derechos de los contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

MURAL

[Frena juez nombramiento de titular de Prodecon](#)

Un juez federal de Monterrey, Nuevo León, suspendió hoy el nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), cargo vacante desde abril de 2019.

Edgar Rentería Cabañez, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, ordenó a la Comisión Permanente del Congreso detener el proceso para nombrar al nuevo Procurador, de entre una terna enviada el 3 de junio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La suspensión provisional fue concedida en el amparo presentado por Luis Casarín López, un abogado fiscalista que alega que los tres candidatos propuestos por el Ejecutivo carecen de requisitos previstos en la Ley Orgánica de la Prodecon.

"No suspender el acto reclamado consistente en el oficio mediante el cual se propuso una terna de candidatos para presidir la Prodecon, implicaría el peligro de que el Legislativo federal elija a uno de los candidatos y se le otorgue el consecuente nombramiento en el puesto respectivo", afirmó el juez.

"(Las autoridades) deberán realizar las acciones que en el ámbito de sus facultades corresponda, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, conforme a la terna presentada por el Presidente de la República", agregó.

El Congreso puede impugnar la suspensión ante un tribunal colegiado, que tendría 48 horas para resolver. Rentería resolverá hasta el 24 de julio si concede la suspensión definitiva.

Los candidatos propuestos por López Obrador son Ricardo Rodríguez Vargas, economista del ITAM y ex titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Marta Jiménez Oropeza, quien ha ocupado cargos en Nafin, Bancomext y es Coordinadora Administrativa del Centro Nacional de Inteligencia, y Carlos Puga Bolio, director de área en el órgano descentralizado Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

Desde que se conoció la terna, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal alertó que los candidatos no cumplen los requisitos legales, como experiencia acreditada en materia fiscal en los cinco años anteriores inmediatos a su designación.

El juez Rentería consideró que existe apariencia de buen derecho en el amparo, es decir, hay indicios de que efectivamente no se cumple el perfil profesional que requiere la ley, de ahí que procede la suspensión.

"La discrecionalidad del Presidente de la República para someter la terna no es del todo absoluta, en tanto que encuentra su límite en el cumplimiento de los requisitos de exigibilidad impuestos por el propio mandato legal contenido en dicha legislación orgánica", explico.

Agregó que los requisitos de experiencia existen para garantizar una defensa adecuada de los derechos de los contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Frenan nombramiento de titular de Prodecon

Un juez federal de Monterrey, Nuevo León, suspendió hoy el nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), cargo vacante desde abril de 2019.

Edgar Rentería Cabañez, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, ordenó a la Comisión Permanente del Congreso detener el proceso para nombrar al nuevo Procurador, de entre una terna enviada el 3 de junio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La suspensión provisional fue concedida en el amparo presentado por Luis Casarín López, un abogado fiscalista que alega que los tres candidatos propuestos por el Ejecutivo carecen de requisitos previstos en la Ley Orgánica de la Prodecon.

"No suspender el acto reclamado consistente en el oficio mediante el cual se propuso una terna de candidatos para presidir la Prodecon, implicaría el peligro de que el Legislativo federal elija a uno de los candidatos y se le otorgue el consecuente nombramiento en el puesto respectivo", afirmó el juez.

"(Las autoridades) deberán realizar las acciones que en el ámbito de sus facultades corresponda, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, conforme a la terna presentada por el Presidente de la República", agregó.

El Congreso puede impugnar la suspensión ante un tribunal colegiado, que tendría 48 horas para resolver. Rentería resolverá hasta el 24 de julio si concede la suspensión definitiva.

Los candidatos propuestos por López Obrador son Ricardo Rodríguez Vargas, economista del ITAM y ex titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Marta Jiménez Oropeza, quien ha ocupado cargos en Nafin, Bancomext y es Coordinadora Administrativa del Centro Nacional de Inteligencia, y Carlos Puga Bolio, director de área en el órgano descentralizado Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

Desde que se conoció la terna, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal alertó que los candidatos no cumplen los requisitos legales, como experiencia acreditada en materia fiscal en los cinco años anteriores inmediatos a su designación.

El juez Rentería consideró que existe apariencia de buen derecho en el amparo, es decir, hay indicios de que efectivamente no se cumple el perfil profesional que requiere la ley, de ahí que procede la suspensión.

"La discrecionalidad del Presidente de la República para someter la terna no es del todo absoluta, en tanto que encuentra su límite en el cumplimiento de los requisitos de exigibilidad impuestos por el propio mandato legal contenido en dicha legislación orgánica", explico.

Agregó que los requisitos de experiencia existen para garantizar una defensa adecuada de los derechos de los contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Juez frena la designación del titular de la Prodecon

El Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal.

A través de un amparo promovido por diversos fiscalistas en Monterrey, Nuevo León, se frenó la designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), cuya terna generó críticas.

De acuerdo con el juicio de amparo 558/2020 el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal.

“El quejoso, en su calidad de contribuyente, considera que el oficio mediante el cual el Ejecutivo Federal propone a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la terna de candidatos para ocupar el cargo de Procurador de la Defensa del Contribuyente, afecta su esfera jurídica, puesto que -desde su perspectiva- los candidatos propuestos no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la ley orgánica de esa institución, en contravención al principio de legalidad”, se lee en el documento que fue promovido por diversos juristas.

La Prodecon tiene más de un año sin titular. Hace algunas semanas, el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó al Senado la [terna con sus candidatos](#) para proceder a la discusión y elección para el puesto.

Entre los nombres presentados está el de Ricardo Rodríguez Vargas, quien hasta hace unos días se desempeñó como director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Asimismo, está el nombre de Martha Patricia Jiménez Oropeza, quien fuera senadora suplente por el PRD, y Carlos Alberto Puga Bolio, quien fue director del área del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec.

“Para decirlo muy claro: la terna presentada por el presidente de la República para la designación del nuevo titular de la Prodecon no es legalmente válida. Ninguno de los tres candidatos cumple los requisitos del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon”, indicó en su twitter Arturo Pueblita, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal (AMDF).

En diversos comunicados de la AMDF, el Colegio de Abogados, la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), así como el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) destacaron que el perfil del nuevo titular de la Prodecon debe cumplir con la ley de ésta.

“Consideramos que la selección de perfiles para el ejercicio de cargos públicos debe tener como eje rector la preparación técnica sobre cualquier otro criterio”, refirió el IMCP.

Juez frena proceso para designar a titular de Prodecon

Un Juez de Distrito de Monterrey, Nuevo León, otorgó una suspensión provisional para frenar el proceso de designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) conforme a la terna presentada por el presidente de la República.

El Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa de Nuevo León concedió dicha suspensión al amparo que interpusieron juristas bajo el expediente 558/2020, quienes argumentaron que los candidatos no cumplen con los requisitos establecidos por la ley.

La Prodecon lleva más de un año sin titular oficial, desde el 30 de abril de 2019 que Diana Bernal Ladrón de Guevara dejó el cargo.

Hace unos días, el 2 de junio, el jefe del Ejecutivo presentó al Senado su propuesta para ocupar la titularidad de la institución.

Los candidatos con los cargos que ocupaban a la fecha en que se envió el documento a la Cámara Alta son: Martha Patricia Jiménez Oropeza, coordinadora administrativa de la Dirección General del Centro Nacional de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadanas.

Carlos Alberto Puga Bolio, director de área del Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec en Hacienda, y Ricardo Rodríguez Vargas, director general del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

“El quejoso, en su calidad de contribuyente, considera que el oficio mediante el cual el Ejecutivo Federal propone a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la terna de candidatos para ocupar el cargo de Procurador de la Defensa del Contribuyente, afecta su esfera jurídica, puesto que -desde su perspectiva- los candidatos propuestos no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la ley orgánica de esa institución”, se lee en el documento.

De acuerdo con juristas involucrados en el proceso, esta decisión frena la sesión de la Comisión Permanente del próximo viernes relativa a la terna de la Prodecon.

Actualmente, esta dependencia, que se encarga de defender a los contribuyentes en temas fiscales y otros, es encabezada por Luis Alberto Placencia Alarcón, quien, de acuerdo con Guillermo Mendieta, de Mendieta y Asociados, ha hecho un “excelente” trabajo.

Cabe recordar que los institutos mexicanos de Ejecutivos de Finanzas y de Contadores Públicos pidieron que el candidato seleccionado tenga los conocimientos que se requieren para enfrentar los retos de la institución y actúe con independencia.



[Amparo frena la designación del próximo titular de la PRODECON](#)

Debido a que la terna presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para la titularidad de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, viola la ley orgánica de dicho organismo, ya que quien lo presida debe ser experto en temas fiscales.

Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, México Justo, así como diversos despachos jurídicos, promovieron y obtuvieron un amparo, para que se frene esta designación, ya que los candidatos propuestos no cumplen con los requisitos establecidos.

Los tres candidatos son Ricardo Rodríguez Vargas, quien hasta hace unos días se desempeñó como director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, Martha Patricia Jiménez Oropeza, quien fuera senadora suplente por el PRD, y Carlos Alberto Puga Bolio, quien fue director del área del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec.



Nota informativa en 88.9 Noticias de Acir Radio. Tema: Frenan con amparo la designación del titular de Prodecon.

[Escucha](#)

[Juez frena designación del titular de Prodecon](#)

La Ley Orgánica de la Prodecon señala que para ser titular es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

El juez Édgar Ulises Rentería Cabañez, titular del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa con residencia en Nuevo León, concedió la suspensión provisional a las organizaciones Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y México Justo contra el proceso de designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente ([Prodecon](#)).

Esta resolución se da luego de que el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa ordenó al impartidor de justicia admitir a trámite la demanda de garantías.

El acuerdo, el juez Rentería Cabañez puntualizó que la medida cautelar deberá ser acatada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, apercibida que en caso de no hacerlo serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

En la demanda de garantías, las organizaciones señalaron los aspirantes Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza, no cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar la titularidad de la Prodecon.

Mencionaron que la Ley Orgánica de la Prodecon señala que para ser titular es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda, pero no cuentan con experiencia fiscal por el tiempo requerido.

Adicionalmente, [Ricardo Rodríguez Vargas](#), ex director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal, ya que la norma establece como requisito no haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el gobierno federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

[Suspende juez nombramiento del nuevo titular de la Prodecon](#)

Un juez federal de Monterrey, Nuevo León, suspendió este miércoles el nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), cargo vacante desde abril de 2019.

Edgar Rentería Cabañez, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, ordenó a la Comisión Permanente del Congreso detener el proceso para nombrar al nuevo Procurador, de entre una terna enviada el 3 de junio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo con el diario Reforma.

La suspensión provisional fue concedida en el amparo presentado por Luis Casarín López, un abogado fiscalista que alega que los tres candidatos propuestos por el Ejecutivo carecen de requisitos previstos en la Ley Orgánica de la Prodecon.

“No suspender el acto reclamado consistente en el oficio mediante el cual se propuso una terna de candidatos para presidir la Prodecon, implicaría el peligro de que el Legislativo federal elija a uno de los candidatos y se le otorgue el consecuente nombramiento en el puesto respectivo”, afirmó el juez.

“(Las autoridades) deberán realizar las acciones que en el ámbito de sus facultades corresponda, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, conforme a la terna presentada por el Presidente de la República”, agregó.

[Frenan con amparo la designación del titular de Prodecon](#)

MCCI y México Justo obtuvieron una suspensión para la designación del nuevo titular de Prodecon, debido a que los candidatos no cumplen con los requisitos señalados en la ley.

Debido a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión detendrá el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que ninguno de los candidatos -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestos al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) señala que para ser titular es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido.

Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el gobierno federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

“La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento”, indicó Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo.



[Frenan designación de nuevo titular de la Prodecon](#)

Un juez concedió de manera provisional a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., la medida para evitar que continúe el procedimiento de la designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

De acuerdo con el juicio de amparo 558/2020 el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal.

Esto luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió los nombres de los tres candidatos para que el Senado escoja al titular. La terna nominada es Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas; con lo cual se cubrirá la vacante que dejó Diana Rosalía Bernal Ladrón de Guevara, el 30 de abril de 2019.

"El amparo fue impulsado por considerar que ninguna de las tres personas cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo", informó MCCI en un comunicado.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

"Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido", aseguró la entidad.

Esto se suma a las voces del Consejo Directivo del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y de la Barra Mexicana Colegio de Abogados que pidieron que se respete la autonomía de la Prodecon.



Frena Juez nombramiento de procurador de Prodecon

Un juez federal de Monterrey, Nuevo León, suspendió hoy el nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), cargo vacante desde abril de 2019.

Edgar Rentería Cabañez, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, ordenó a la Comisión Permanente del Congreso detener el proceso para nombrar al nuevo Procurador, de entre una terna enviada el 3 de junio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La suspensión provisional fue concedida en el amparo presentado por un contribuyente, cuyo nombre no es público, quien alega que los tres candidatos propuestos por el Ejecutivo carecen de requisitos previstos en la Ley Orgánica de la Prodecon.

"No suspender el acto reclamado consistente en el oficio mediante el cual se propuso una terna de candidatos para presidir la Prodecon, implicaría el peligro de que el Legislativo federal elija a uno de los candidatos y se le otorgue el consecuente nombramiento en el puesto respectivo", afirmó el juez.

"(Las autoridades) deberán realizar las acciones que en el ámbito de sus facultades corresponda, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos para la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente, conforme a la terna presentada por el Presidente de la República", agregó.

El Congreso puede impugnar la suspensión ante un tribunal colegiado, que tendría 48 horas para resolver. Rentería resolverá hasta el 24 de julio si concede la suspensión definitiva.

Los candidatos propuestos por López Obrador son Ricardo Rodríguez Vargas, economista del ITAM y ex titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; Marta Jiménez Oropeza, quien ha ocupado cargos en Nafin, Bancomext y es Coordinador Administrativa del Centro Nacional de Inteligencia, y Carlos Puga Bolio, director de área en el órgano descentralizado Corredor Interoceánico Istmo de Tehuantepec.

Desde que se conoció la terna, la Asociación Mexicana de Derecho Fiscal alertó que los candidatos no cumplen los requisitos legales, como experiencia acreditada en materia fiscal en los cinco años anteriores inmediatos a su designación.

El juez Rentería consideró que existe apariencia de buen derecho en el amparo, es decir, hay indicios de que efectivamente no se cumple el perfil profesional que requiere la ley, de ahí que procede la suspensión.

"La discrecionalidad del Presidente de la República para someter la terna no es del todo absoluta, en tanto que encuentra su límite en el cumplimiento de los requisitos de exigibilidad impuestos por el propio mandato legal contenido en dicha legislación orgánica", explico.

Agregó que los requisitos de experiencia existen para garantizar una defensa adecuada de los derechos de los contribuyentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

[Frena juez nombramiento de titular de Prodecon](#)

Juez federal de Monterrey suspendió el proceso para nombrar al nuevo titular de la Prodecon de entre una terna enviada por el Presidente.



Juez de Nuevo León frena designación del titular de la Prodecon

El Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Monterrey, Nuevo León, concedió de manera provisional, la medida cautelar con fines suspensivos, para evitar que continúe el procedimiento de la designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

A través de un amparo promovido por diversos fiscalistas en Monterrey se frenó la designación del ombudsman fiscal, cargo que está vacante desde abril de 2019.

“El quejoso, en su calidad de contribuyente, considera que el oficio mediante el cual el Ejecutivo Federal propone a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la terna de candidatos para ocupar el cargo de Procurador de la Defensa del Contribuyente, afecta su esfera jurídica, puesto que -desde su perspectiva- los candidatos propuestos no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la ley orgánica de esa institución, en contravención al principio de legalidad”, se lee en el documento.

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió la terna al Congreso para designar al titular de la Procuraduría Defensa del Contribuyente (Prodecon) se trata de: Martha Patricia Jiménez Oropeza, Carlos Alberto Puga Bolio y Ricardo Rodríguez Vargas.

Ante la contingencia sanitaria, integrantes de la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente, acordaron realizar entrevistas virtuales a quienes integran la terna.

Cabe recordar que asociaciones y organismos han pedido al Congreso que elija a la persona mejor calificada e “independiente del poder” para ocupar la titularidad en la Prodecon.

En ese sentido, consideran que al elegir al nuevo titular de la Prodecon, deberá tomarse en consideración, entre otros, que se trate de un profesionista que se haya caracterizado por su postura en pro de la defensa de los derechos de los pagadores de impuestos, que dé continuidad a la importante labor realizada en la Procuraduría hasta la fecha.

Asimismo, que sea una persona reconocida por su vasta experiencia y conocimientos tributarios y fiscales, pues ello resulta indispensable para la adecuada conducción de la institución.

MCCI y México Justo obtienen suspensión en contra de la designación del nuevo titular de la PRODECON

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo, indicó que: “La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

JUEZ ORDENA SUSPENDER LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA PRODECON TRAS AMPARO DE ASOCIACIONES

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente; publicó [Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad](#).

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo, indicó que: “La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho. (Fuente: [Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad](#)).

Juez frena la designación del titular de la Prodecon

El Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal

A través de un amparo promovido por diversos fiscalistas en Monterrey, Nuevo León, se frenó la designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), cuya terna generó críticas.

De acuerdo con el juicio de amparo 558/2020 el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal.

“El quejoso, en su calidad de contribuyente, considera que el oficio mediante el cual el Ejecutivo Federal propone a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la terna de candidatos para ocupar el cargo de Procurador de la Defensa del Contribuyente, afecta su esfera jurídica, puesto que -desde su perspectiva- los candidatos propuestos no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la ley orgánica de esa institución, en contravención al principio de legalidad”, se lee en el documento que fue promovido por diversos juristas.

La Prodecon tiene más de un año sin titular. Hace algunas semanas, el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó al Senado la terna con sus candidatos para proceder a la discusión y elección para el puesto.

Entre los nombres presentados está el de Ricardo Rodríguez Vargas, quien hasta hace unos días se desempeñó como director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Asimismo, está el nombre de Martha Patricia Jiménez Oropeza, quien fuera senadora suplente por el PRD, y Carlos Alberto Puga Bolio, quien fue director del área del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec.

“Para decirlo muy claro: la terna presentada por el presidente de la República para la designación del nuevo titular de la Prodecon no es legalmente válida. Ninguno de los tres candidatos cumple los requisitos del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon”, indicó en su twitter Arturo Pueblita, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal (AMDF).

En diversos comunicados de la AMDF, el Colegio de Abogados, la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), así como el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) destacaron que el perfil del nuevo titular de la Prodecon debe cumplir con la ley de ésta.

“Consideramos que la selección de perfiles para el ejercicio de cargos públicos debe tener como eje rector la preparación técnica sobre cualquier otro criterio”, refirió el IMCP.



Frenan nombramiento del Defensor del Contribuyente del gobierno de AMLO

Asociaciones civiles y diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión consiguieron un amparo para detener la designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Los distintos actores que impulsaron este amparo, entre ellos Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), alegaron que ninguna de las opciones que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, propuso al Senado para ocupar el cargo cumplen los requisitos mínimos que exige la Ley para dicha tarea.

En la propuesta hecha el pasado 3 de junio se postuló a Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez; ninguna de estas personas cumpliría con la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente pues no cuentan con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos cinco años.

Este requisito es necesario para ser titular de la Prodecon; aunque Rodríguez Vargas y Puga Bolio sí se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), no cumplen cabalmente con este requisito al no contar con el tiempo requerido.

Aunado a lo anterior, el primero ocupó hasta principios de junio el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, lo que se traduce en otra restricción legal ya que se prohíbe haber sido titular de algún órgano paraestatal del Gobierno Federal en un tiempo mínimo de tres años previos al nombramiento.

El Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León advirtió en su resolución que las autoridades deben obedecer esta suspensión dictada pues, de caso contrario, incurrirán en un delito previsto en la Ley de Amparo, misma que contempla un castigo que va desde la destitución e inhabilitación hasta la pena de prisión de tres a nueve años.

Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo, A.C. –otra de las asociaciones involucradas en dicha suspensión- indicó que “la resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado, cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público”.

Agregó que los requisitos establecidos en la Ley de dicho organismo deben cumplirse por parte de las autoridades para la designación de un nuevo titular de la Prodecon.



[MCCI y México Justo obtienen suspensión en contra de la designación del nuevo titular de la Prodecon](#)

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo, indicó que: “La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

Amparo Frena terna de AMLO para la PRODECON

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo, indicó que: “La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

[Juez frena la designación del titular de la Prodecon](#)

El Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal.

A través de un amparo promovido por diversos fiscalistas en Monterrey, Nuevo León, se frenó la designación del titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), cuya terna generó críticas.

De acuerdo con el juicio de amparo 558/2020 el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en Nuevo León concedió provisionalmente la medida cautelar con fines suspensivos y conservatorios, para evitar que se continúe con los actos o procedimientos relativos a la designación del ombudsman fiscal.

“El quejoso, en su calidad de contribuyente, considera que el oficio mediante el cual el Ejecutivo Federal propone a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la terna de candidatos para ocupar el cargo de Procurador de la Defensa del Contribuyente, afecta su esfera jurídica, puesto que -desde su perspectiva- los candidatos propuestos no cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la ley orgánica de esa institución, en contravención al principio de legalidad”, se lee en el documento que fue promovido por diversos juristas.

La Prodecon tiene más de un año sin titular. Hace algunas semanas, el presidente Andrés Manuel López Obrador mandó al Senado la terna con sus candidatos para proceder a la discusión y elección para el puesto.

Entre los nombres presentados está el de Ricardo Rodríguez Vargas, quien hasta hace unos días se desempeñó como director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Asimismo, está el nombre de Martha Patricia Jiménez Oropeza, quien fuera senadora suplente por el PRD, y Carlos Alberto Puga Bolio, quien fue director del área del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec.

“Para decirlo muy claro: la terna presentada por el presidente de la República para la designación del nuevo titular de la Prodecon no es legalmente válida. Ninguno de los tres candidatos cumple los requisitos del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Prodecon”, indicó en su twitter Arturo Pueblita, presidente de la Academia Mexicana de Derecho Fiscal (AMDF).

En diversos comunicados de la AMDF, el Colegio de Abogados, la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE), el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), así como el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) destacaron que el perfil del nuevo titular de la Prodecon debe cumplir con la ley de ésta.

“Consideramos que la selección de perfiles para el ejercicio de cargos públicos debe tener como eje rector la preparación técnica sobre cualquier otro criterio”, refirió el IMCP.

MCCI y México Justo obtienen suspensión en contra de la designación del nuevo titular de la PRODECON

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropezapropuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo indicó que: “La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

Promueven ONG's y despachos amparo por designación del titular de Prodecon

MCCI y México Justo obtuvieron una suspensión para la designación del nuevo titular de Prodecon, debido a que los candidatos no cumplen con los requisitos señalados en la ley.

Debido a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión detendrá el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que ninguno de los candidatos -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestos al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon) señala que para ser titular es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido.

Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el gobierno federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

“La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento”, indicó Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo.

MCCI LOGRA SUSPENSIÓN CONTRA NOMBRAMIENTO DEL NUEVO TITULAR DE LA PRODECON

La organización Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), logró por medio de un amparo la suspensión contra el nombramiento del nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Dicha petición fue aprobada teniendo en cuenta que ninguna de las tres personas postuladas al Senado por el presidente Andrés Manuel López Obrador; el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

Pues de acuerdo con la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, se estipula que es de vitalidad contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años.

Y en donde la organización puntualizó que; Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza (personas propuestas para ocupar dicho cargo). No cuentan con los requisitos exigidos para desempeñar la labor.

MCCI Y México Justo Obtienen Suspensión En Contra De La Designación Del Nuevo Titular De La PRODECON

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo, indicó que: “La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

Esta información fue publicada originalmente por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad en: <https://contralacorrupcion.mx/prodecon-nuevo-titular-suspension/>



[MCCI y México Justo obtienen suspensión en contra de la designación del nuevo titular de la PRODECON](#)

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas - Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo. indicó que: “La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

Esta información fue publicada originalmente por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad en: <https://contralacorrupcion.mx/prodecon-nuevo-titular-suspension/>

Frenan designación del nuevo titular de la PRODECON

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas - Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo. indicó que: “La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento”.

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho. (Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad)

[Se cae, por amparo, intención de enviar inexpertos allegados de AMLO a órganos autónomos](#)

Con la medida, se bloqueó a Ricardo Rodríguez, exdirector del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, la posibilidad para llegar a ser Procurador para la Defensa del contribuyente.

Por medidas cautelares derivadas de un amparo, se bloqueó a Ricardo Rodríguez, exdirector del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, para llegar a ser Procurador para la Defensa del contribuyente. Rodríguez era propuesto por AMLO en una terna y, sin cumplir requisitos, era el señalado por el Ejecutivo para ser elegido en el Senado.

Ayer se concedieron las medidas cautelares a promoventes de un amparo en contra de esa forma de armar ternas por parte del Ejecutivo. El juez primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, Édgar Ulises Rentería Cabañez, señaló en su resolución que “la discrecionalidad del Presidente de la República para someter ante el Senado o la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la terna para la designación de dicho funcionario público no es del todo absoluta, en tanto que encuentra su límite en el cumplimiento de los requisitos de exigibilidad impuestos por el propio mandato legal”.

El juzgador señaló que es necesario vigilar esos requisitos para optimizar, en este caso, el derecho de los contribuyentes de contar con una institución integrada por servidores públicos debidamente capacitados académicamente para defenderles.

Es este razonamiento legal está un aspecto que trasciende a la Procuraduría para la Defensa del Contribuyente (Prodecon), pues las ternas sin candidatos idóneos para órganos autónomos han aparecido en temas tan delicados como el energético o la propio Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La suspensión es provisional, pero la argumentación apunta a que se tornará definitiva. Ante esto, el Senado no puede avanzar en el procesamiento de la terna y mucho menos en ungir a Ricardo Rodríguez, el elegido por AMLO, en ese cargo.

[Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad \(MCCI\) y México Justo obtienen suspensión en contra de la designación del nuevo titular de la PRODECON](#)

Gracias a un amparo impulsado por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y México Justo, A.C., así como por diversos despachos jurídicos que participaron de manera pro bono, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión deberá detener el procedimiento de designación del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

El amparo fue impulsado por considerar que NINGUNA de las tres personas -Ricardo Rodríguez Vargas, Carlos Alberto Puga Bolio y Marta Patricia Jiménez Oropeza- propuestas al Senado por el Presidente de la República el pasado 3 de junio, cumplen con los requisitos mínimos exigidos por la Ley para ocupar el cargo.

La Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente señala que para ser titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), es necesario contar con experiencia acreditada en materia fiscal en los últimos 5 años. Las dos primeras personas referidas se han desempeñado en los últimos años como funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pero no cuentan experiencia fiscal por el tiempo requerido. Adicionalmente, Ricardo Rodríguez Vargas quien ocupó hasta principios de este mes el cargo de director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, tiene una restricción legal pues se prohíbe haber sido titular de alguna entidad paraestatal en el Gobierno Federal en los tres años previos al nombramiento.

En su resolución, el Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, advierte a las autoridades que en caso de desobedecer la suspensión dictada serán responsables del delito previsto en la Ley de Amparo que contempla la sanción de destitución e inhabilitación y pena de prisión de tres a nueve años.

Al respecto, Juan Carlos Pérez Góngora, Presidente de México Justo, indicó que: “La resolución dictada por el Poder Judicial de la Federación es acorde con el derecho a contar con una procuraduría autónoma del Estado cuya misión sea proteger los derechos de toda persona obligada a contribuir al gasto público. Por ello, los requisitos que establece la Ley para la designación del titular de dicho organismo deben cumplirse de manera estricta por parte de las autoridades que participan en el proceso de nombramiento.”

MCCI y México Justo continuarán ejerciendo su derecho de acceso a la justicia en favor de la legalidad, la división de poderes y el Estado de Derecho.

En deuda aun muerto

Los adeudos fiscales no se acaban con el deceso de la persona, señaló Narcizo Vázquez Vega, de la Prodecon, quien recomienda notificar al servicio de administración tributaria (SAT) sobre el fallecimiento del socio o familiar.

Ni muerto uno se libra de los impuestos que hay que pagar. El ciudadano Francisco Vázquez Vega, de Prodecon señaló que recomienda notificar al Servicio de Administración Tributaria, del deceso de algún familiar o beneficiario.

Te traemos una guía sobre lo que puedes hacer al respecto, si estás en esta desafortunada circunstancia.

Hay tres escenarios:

1) Si el fallecido operaba bajo el régimen de asalariados o no tenía ningún adeudo con el fisco, la autoridad cancela el RFC.

2) Si el difunto tenía declaraciones pendientes por pagar, créditos fiscales, arrendaba un inmueble o tenía actividades empresariales, se deben liquidar las obligaciones pendientes o continuar con los pagos futuros.

A) Un familiar o albacea presenta la sucesión ante el SAT.

B) Cumple con las obligaciones o con las que se generen hasta que se nombre un heredero de los bienes del fallecido.

C) Tras conocerse a los herederos, el albacea presenta un aviso de cancelación del RFC del contribuyente que murió.

D) El nuevo propietario de los bienes asume las obligaciones futuras.

3) Si el familiar o un tercero no da aviso y el fallecido tenía adeudos pendientes, el SAT lleva a cabo el proceso de cobro.

A) Manda notificación al contribuyente que murió, al no estar éste, lo entrega a su familia o un tercero.

B) Si no hay a quien notificar o no se responde al aviso, el SAT puede proceder al embargo de los bienes que estén a nombre del deudor, como inmuebles, autos u otros.

C) La autoridad tiene cinco años para realizar este proceso.

D) Si el fallecido no tiene bienes a su nombre, el SAT puede cancelar el crédito fiscal por insolvencia o esperar a que prescriba el tiempo legal.

[Prodecon ha ayudado a la devolución de 17 millones a contribuyentes en Aguascalientes.](#)

Prodecon ha ayudado a la devolución de 17 millones a contribuyentes en Aguascalientes.

Aguascalientes Ags., 24 de junio 2020.- Prodecon en Aguascalientes ha intervenido a favor de los contribuyentes para la devolución de impuestos y en lo que va del año, ha atendido a 112 causantes para la recuperación de poco más de 17 millones de pesos informó su delegada, Pamela Cuevas Mendoza.

Informó a Noticen que, en lo que va del año, han dado curso a cerca de 600 quejas de contribuyentes en contra de autoridades diversas a las que les obliga reportar fiscalmente, y de ese total de quejas, en el 61% las respuestas han sido favorables a los causantes, porcentaje de resolución de controversias bastante aceptable.

De igual manera, informó que han acompañado a contribuyentes en 15 procesos de acuerdos conclusivos, poniendo fin a auditorías y estableciendo acuerdos para el cumplimiento de los compromisos fiscales en los mejores términos, ahorrando para el contribuyente, multas y recargos que van implícitos en las auditorías.

Este acuerdo conclusivo ha sido una eficaz herramienta para dirimir controversias entre contribuyentes y la autoridades fiscales, en los que Prodecon ha estado acompañando a quienes pagan impuestos, viendo siempre por sus derechos frente a las autoridades, dijo la delegada de Prodecon en Aguascalientes.

Finalmente invitó a los contribuyentes para que, ante dudas o inconformidades con las autoridades fiscalizadoras, a que acudan a esta procuraduría para que reciban la asesoría necesaria y solventen sus problemas con las autoridades fiscalizadoras.

[PRODECON ofrece asesoría gratis para declaración anual](#)

El Delegado Estatal de PRODECON, Sergio Cázares Santiago, en entrevista destacó que la institución que encabeza ofrece herramientas y asesoría legal completamente gratuitas para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.

Ante la proximidad de vencimiento para poder presentar en tiempo y forma el plazo para la presentación de la declaración anual de las personas físicas, que vence el próximo 30 de junio, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en Nayarit (PRODECON), pone a disposición de éstas las herramientas y asesoría legal completamente gratuita para que estos puedan cumplir con esta obligación, reveló en entrevista, Sergio Cázares Santiago, Delegado estatal de la PRODECON.

“Para todos aquellos que al día de hoy todavía no han tenido la oportunidad de hacerlo, pues que puedan estar pendiente de eso, y también recordar que en PRODECON podemos ayudarlos con la presentación, de una forma completamente gratuita, al día de hoy, estamos dando el servicio vía telefónica, con la lada 311 212 09 79, con las extensiones: 3410, 3402 y 3403 en donde, vía telefónica les vamos a dar toda la orientación y toda la asesoría para la presentación de la declaración”.

HORARIOS DE ATENCIÓN

“De lunes a viernes, de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, los vamos a poder estar atendiendo”.

Pero, ¿quiénes están obligados a cumplir con la declaración anual? “Como comentaba, las persona físicas que tengan ingresos superiores a 400 mil pesos, ese es uno de los que están obligados a presentar esa declaración. Otro que es el gran número de contribuyentes que ayudamos para poderlos presentar es aquellos que tengan dos patrones, dos trabajos de forma simultánea, dos o más trabajos, esto que quiere decir, vamos a decir que yo trabajo en la UAN, en el área académica, administrativa, pero, que también tengo otro trabajo por la tarde o por la noche, en donde a lo mejor trabajo en algún restaurante o en alguna lonchería, en algún negocio de hamburguesas, o de tacos y es ahí en donde yo tengo dos patrones.

“Entonces esa es la situación que también nos obliga, porque el SAT detecta a quien está timbrando tanto a un patrón como a la universidad como con quien trabajo por la tarde y noche, y es ahí en donde también entran aquellos contribuyentes que se dedican y que han sido más en el área de las damas, que traen ventas de catálogos, yo trabajo igual en la UAN, pero tengo venta de catálogos y esa comisiones que me pagan pues cada uno de mis patrones, que en este caso son las empresas que venden artículos de joyería, zapatos, ropa, artículos para cocina, todos estos que ten generan y te timbran una nómina, entonces no importa la cantidad que sea, no importa el primer tema que decíamos que llegara a los 400 mil, si yo gano 100 mil pesos en uno, y 3 mil en un año con alguno de estos de catálogo, por ser de forma simultánea, me obliga como contribuyente a, presentar mi declaración anual, éstas son las situaciones que se presentan, el tema de los jubilados también, en ocasiones alguno de los jubilados tienen dos jubilaciones, cuando son por ejemplo, dinámicas, una jubilación es por parte del IMSS, y otra que puede ser por parte del patrón, entonces ellos están obligados también a presentar estas declaraciones, cuando se tienen dos patrones o más de forma simultánea, esos son los ejemplos que hemos tenido más en PRODECON, en donde hemos visto que se está reiterando esta situación y es ahí donde podemos ayudarles, completamente gratuito, el llamado es ese, para que nadie se quede sin hacerlo, la mayoría de las veces les da temor; exactamente esta parte de lo que hacemos, la cultura que hace PRODECON precisamente es y hemos detectado muchos contribuyentes, que nos dicen, ‘¿saben qué?, nunca me ha llegado a tocar la puerta el SAT, yo tengo dos patrones, sé que por ahí como que en la ley está esta situación’, pero es el llamado precisamente a que vengan con nosotros para poder revisar su situación y poder confirmar si están obligados a presentar esta declaración anual y en caso de ser así, que no vayan a tener la omisión, que no llegue el SAT a tocarles la puerta, porque al momento que nos toca la puerta, ya no se generaría una multa, que pues en ocasiones la multa es mayor el impuesto que corresponde, y es ahí donde queremos invitarlos a que nos puedan regalar una llamada en este momento por el tema de la pandemia y en cuanto abramos nuestras puertas también les vamos a hacer llegar la información a ustedes los medios para que nos ayuden a difundirlo y poder decir que ya podemos atenderlos de forma presencial.

“Es muy importante que cualquier duda que tengan, que puedan llamarnos para poder verificar y analizar de forma telefónica lo podemos hacer, para poder orientar y revisar, dentro del sistema fiscal, si es que tienen más de un patrón y si están obligados a presentar esta declaración anual”, apuntó.



[Ofrece PRODECON apoyo a personas físicas para presentar declaración anual](#)

El Delegado Estatal de PRODECON, Sergio Cazares Santiago en entrevista destacó que la institución que encabeza ofrece herramientas y asesoría legal completamente gratuitas para que los contribuyentes puedan cumplir con sus obligaciones fiscales.

-PARA QUE NADIE SE DUERMA...Ante la proximidad de vencimiento para poder presentar en tiempo y forma el plazo para la presentación de la declaración anual de las personas físicas, que vence el próximo 30 de junio, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en Nayarit (PRODECON), pone a disposición de éstas las herramientas y asesoría legal completamente gratuita para que estos puedan cumplir con esta obligación, reveló en entrevista, Sergio Cazares Santiago, Delegado estatal de la PRODECON.

“Para todo aquellos que al día de hoy todavía no han tenido la oportunidad de hacerlo, pues que puedan estar pendiente de eso, y también recordar que en PRODECON podemos ayudarlos con la presentación, de una forma completamente gratuita, al día de hoy, estamos dando el servicio vía telefónica, con la lada 311 212 09 79, con las extensiones: 3410, 3402 y 3403 en donde, vía telefónica les vamos a dar toda la orientación y toda la asesoría para la presentación de la declaración.

HORARIOS DE ATENCIÓN

De lunes a viernes, de 9:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, los vamos a poder estar atendiendo”.

Pero quienes están obligados a cumplir con la declaración anual: “como comentaba, las persona físicas que tengan ingresos superiores a 400 mil pesos, ese es uno de los que están obligados a presentar esa declaración, otro que es el gran número de contribuyentes que ayudamos para poderlos presentar es, aquellos que tengan dos patrones, dos trabajos de forma simultánea, dos o más trabajos, esto que quiere decir, vamos a decir que yo trabajo en la UAN, en el área académica, administrativa, pero, que también tengo otro trabajo por la tarde o por la noche, en donde a lo mejor trabajo en algún restaurante o en alguna lonchería, en algún negocio de hamburguesas, o de tacos y es ahí en donde yo tengo dos patrones.

Entonces esa es la situación que también nos obliga, porque el SAT detecta a quien está timbrando tanto a un patrón como a la universidad como con quien trabajo por la tarde y noche, y es ahí en donde también entran aquellos contribuyentes que se dedican y que han sido más en el área de las damas, que traen ventas de catálogos, yo trabajo igual en la UAN, pero tengo venta de catálogos y esa comisiones que me pagan pues cada uno de mis, patrones, que en este caso son las empresas que venden artículos de joyería, zapatos, ropo, artículos para cocina, todos estos, que ten generan y te timbran una nómina, entonces no importa la cantidad que sea, no importa el primer tema que decíamos que llegara a los 400 mil, si yo gano 100 mil pesos en uno, y 3 mil en un año con alguno de estos de catálogo, por ser de forma simultánea, me obliga como contribuyente a, presentar mi declaración anual, estas son las situaciones que se presentan, el tema de los jubilados también, en ocasiones alguno de los jubilados tienen dos jubilaciones, cuando son por ejemplo, dinámicas, una jubilación es por parte del IMSS, y otra que puede ser por parte del patrón, entonces ellos están obligados también a presentar estas declaraciones, cuando se tienen dos patones o más de forma simultánea, esos son los ejemplos que hemos tenido más en PRODECON, en donde hemos visto que, se está reiterando, esta situación y es ahí donde podemos ayudarles ,completamente gratuito, el llamando es ese, para que nadie se queda sin hacerlo, la mayoría de las veces, les da temor; exactamente esta parte de lo que hacemos, la cultura que hace PRODECON precisamente es y hemos detectado muchos contribuyentes, que nos dicen, saben que, nunca me ha llegado a tocar la puerta el SAT, yo tengo dos patrones, sé que por ahí como que en la ley esta, esta situación, pero es el llamado precisamente a que vengan con nosotros para poder revisar su situación y poder confirmar si están obligados a presentar esta declaración anual y en caso de ser así, que no vayan a tener la omisión, que no llegue el SAT tocarles la puerta porque, al momento que nos toca la puerta, ya no se generaría una multa, que pues en ocasiones la multa es mayor el impuesto que corresponde, y es ahí donde queremos invitarlos a que, nos puedan regalar una llamada en este momento por el tema de la pandemia y en cuanto abramos nuestras puertas también la vemos hacer llegar la información a ustedes los medios para que nos ayuden a difundirlo y poder decir que ya podemos atenderlos de forma presencial.

Es muy importante, de cualquier duda que tengan, que puedan llamarnos para poder verificar y analizar de forma telefónica lo podemos hacer, para poder orientar y revisar, dentro del sistema fiscal, si es que tienen más de un patrón y si están obligados a presentar esta declaración anual”, apuntó.

PRODECON

Dan recomendaciones para que el órgano fiscal no te multe

Walter Alvarado

Con el objeto de que los contribuyentes no se les requiera a multas o requerimientos por parte del órgano fiscal, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, recomendó a los personas físicas y morales emitir el documento demostrando opinión de cumplimiento de forma manuscrita.

Walter Alvarado, jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano de la PRODECON, informó que además de la citada obligación, los contribuyentes podrán solicitar orientación para renovar la firma electrónica en el caso de que no pudieran realizarla, para lo cual podrán comunicarse al número telefónico 833 213 02 20 extensión 4300 y al correo electrónico atencionciudadano.gob.ec.

“En ese sentido de cumplimiento manuscrito vamos facilitando al ciudadano, podemos advertir si se faltan declaraciones por presentar y estarlo con ello requerimiento y posteriores multas”.

“Al referirse a la renovación de la firma electrónica, siempre y cuando la vigencia no haya expirado de un año, el contribuyente podrá realizar este trámite a través de su aplicación en línea en el portal oficial del SAT, sin necesidad de tener que acudir presencialmente a los centros del seguro social”.

En ese sentido el representante subrayó la importancia que los contribuyentes no pisen por año una importante multa de lo contrario permanecerían no podrán acceder a algunas cosas que la institución recomienda si no tienen vigente la firma electrónica.

“Desde ahora con el objeto de prevenir la declaración de las personas físicas hasta el 30 de junio y la línea en que el contribuyente está enterado de las opciones y si en algún momento alguna complejidad para efectuar algún trámite fiscal, pueden acudir a PRODECON para asistencia”, agregó.



Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Protege

nde

Walter Alvarado, jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano de la PRODECON

CONTACTO

**A NUESTROS LECTORES Y CLIENTES
 EDITORA DEL NÓRESTE S.A. DE C.V.
 PERIODICO CONTACTO**

Nuestras actividades están consideradas como esenciales durante la vigencia de la contingencia de salud que estamos enfrentando, sin embargo, ofrecemos también nuestros servicios de publicación de **EDICTOS, ESQUELAS, CONDOLENCIAS, ANUNCIOS, ETC.** para ser atendidos vía telefónica y/o correo electrónico.

Tel. 8688 12.07.38

CORREO ELECTRONICO
ednor_publicidad@hotmail.com



NOTAS FISCALES



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

[OFICIO número 500-05-2020-13612 por el que se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.](#)

[OFICIO número 500-05-2020-13643 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que promovieron algún medio de defensa en contra del oficio de presunción a que se refiere el artículo 69-B primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018, o en contra de la resolución a que se refiere el tercer párrafo del artículo en comento y una vez resuelto el mismo el órgano jurisdiccional o administrativo dejó insubsistente el referido acto.](#)



ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS EN ALIANZA CON **Bloomberg**

[Combate a factureras no desincentiva las inversiones porque pone 'piso parejo': procurador fiscal](#)

El titular de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), Carlos Romero Aranda, rechazó las opiniones en el sentido de que el combate a las factureras y la fiscalización a los grandes contribuyentes desincentiven la inversión privada; por el contrario, sostuvo que las acciones de las autoridades fiscales están en la ruta de acabar con la simulación y poner el “piso parejo”.

Al participar la tarde de este miércoles en el webinar 'Defraudación fiscal', organizado por la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), aseguró que antes había una política de simulación porque, si bien existía el listado del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF), conocido como listado de empresas fantasma, en la práctica nunca se atacó a las factureras.

“A todo mundo le conviene el piso parejo, esto no es terrorismo fiscal, es simplemente que se habían relajado las reglas del fisco, esto (combate a factureras) es en apego al Estado de Derecho. Alguien decía que hacer esto desincentivaba la inversión, pero yo pregunto al revés, ¿no lo que busca un empresario son reglas claras?”, afirmó.

Gobierno contra las 'factureras'

El procurador fiscal, Carlos Romero Aranda, dijo que las llamadas 'empresas factureras' ya no podrán seguir operando en la administración de Andrés Manuel López Obrador y dio a conocer que 43 empresas serán denunciadas por defraudar al Sistema de Administración Tributaria.

EXCELSIOR

El SAT exhibe a factureras; fisco ventaneó a firmas dedicadas a vender facturas falsas

El número de empresas dedicadas a vender facturas de operaciones simuladas, conocido como factureras, ascendió a 100, de acuerdo con la lista definitiva publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Diario Oficial.

La víspera se dio a conocer que a través de un estudio se analizaron 22 millones de facturas, donde fue posible identificar 43 empresas que venden facturas apócrifas; pero en la lista publicada en el Diario Oficial de la Federación se ubica a 100 de estas factureras, de las cuales 77 son empresas y 23 personas físicas.

MILENIO

SEP, Salud y UNAM, clientes de factureras durante 2017

Las secretarías de Educación Pública y de Salud, el Gobierno de Ciudad de México, IMSS, Conagua, UNAM, Lotería Nacional y Pemex Transformación destacan entre los clientes de las 43 factureras que fueron acusadas por el gobierno federal por defraudación fiscal y lavado de dinero.

De acuerdo con un documento al que tuvo acceso MILENIO, donde se presentan las 3 mil 83 firmas que requirieron los servicios de las factureras, también figuran el club Atlante, Grupo Bimbo, Grupo Posadas, Monex y General Motors.

La titular del SAT, Raquel Buenrostro, y el procurador fiscal, Carlos Romero, detallaron el 23 de junio, que los servicios de las factureras fueron con 5 mil 129 personas físicas y 3 mil 83 firmas y ocurrieron en 2017, es decir, en la administración federal anterior y aclararon que las firmas tienen tres meses para ponerse al corriente o interpondrán querellas en su contra.

[SAT publica lista y pone en la mira a 100 presuntos factureros](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) publicó una lista de 100 presuntos factureros, luego de detectar que los contribuyentes señalados emitieron [comprobantes fiscales](#) sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes y de no presentarse para deslindarse de responsabilidades.

De acuerdo con lo informado en el [Diario Oficial de la Federación](#) (DOF), con base en el artículo 69-B, párrafo segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados, se les notificó y se les otorgó un plazo de quince días hábiles para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos.

La Razón

[Publica SAT la lista de los 100 factureros señalados por defraudación La Razón](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) añadió a 100 presuntos factureros a la [lista negra](#) que mantiene, debido a que no aportaron pruebas que los deslindaran del delito de defraudación por el uso de las facturas para amparar operaciones inexistentes.

Del total, 77 son empresas y 23 personas físicas señaladas y enlistadas en el Diario Oficial de la Federación.

Los contribuyentes señalados recibieron un oficio de la administración central de Fiscalización Estratégica, donde se les notificaba que se encuentran señalados por no haber comprobado su inocencia.

Los 100 factureros tuvieron 15 días hábiles para presentar pruebas que los deslindaran de los señalamientos, al no hacerlo, ahora son parte del listado global de defraudadores, conforme al artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

[El SAT suma a 100 presuntos factureros a su lista negra](#) El Heraldo de México

[El SAT pone en una "lista negra" a 100 presuntos factureros por posible defraudación a Hacienda](#) Sinembargo

[SAT 'balconea' en lista negra a 100 presuntos factureros](#) Noticias en la mira

[Hubo política de simulación contra evasores fiscales, señala el procurador](#)

En México se instauró una política de simulación en torno a la persecución de la evasión fiscal. Se legisló un artículo, el 69-B del Código Fiscal de la Federación (para dar a conocer emisores de facturas falsas), pero jamás se atacaron a las empresas constituidas expresamente para ocultar ingresos, declaró Carlos Romero Aranda, procurador fiscal de la Federación.

Durante una conferencia convocada por la Universidad Panamericana, el funcionario, que de la mano del Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó un primer paquete de 43 empresas formadas expresamente para evadir impuestos mediante la emisión de facturas para simular operaciones, destacó que cada año se estaba desfalcando al fisco con casi 500 mil millones de pesos.

Por ello se hizo necesario equiparar la evasión fiscal con delincuencia organizada e incorporar penas de cárcel, agregó. “A grandes males, grandes remedios (...) Si estamos hablando que la evasión era de casi 500 mil millones de pesos, de ese tamaño debía ser el remedio”, resolvió.



[Gobierno de AMLO descubre “errores” millonarios del SAT en sexenio peñista](#)

En 2019, la Secretaría de la Función Pública descubrió fallas en devoluciones de impuestos a grandes contribuyentes en el sexenio de Peña Nieto. Tan sólo en seis casos de “errores” del SAT se devolvieron 64 millones de pesos. Ahora, a Raquel Buenrostro le toca enmendar las anomalías, como notificaciones y pagos fuera de tiempo, confusiones de contribuyente, incumplimiento de normas

En el primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la Secretaría de la Función Pública descubrió deficiencias en los procesos de devolución de impuestos cometidas entre 2013 y 2018. De acuerdo con las investigaciones del Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), esos “errores” han derivado en el pago de millones de pesos por concepto de intereses y actualizaciones.

Tan sólo en seis casos –que corresponden a una muestra de 141 expedientes de la Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC), auditados durante 2019– se tuvo que pagar un total de 64 millones 306 mil 481 pesos, revela la auditoría interna 062/2019.

REFORMA

[Amplía SAT 'búsqueda' de accionistas](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) intensificó la fiscalización a socios y accionistas de negocios ampliándola a las empresas que no son públicas.

Lo anterior podría generar multas, baja en padrón de importadores y la cancelación de sellos digitales de los negocios por no entregar esa información, advirtió Antonio Rodríguez, vicepresidente de Relaciones y Difusión del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León.

"Las empresas deben informar antes del 30 de junio quiénes son sus socios o accionistas con su Registro Federal de Contribuyentes para que el SAT pueda fiscalizar inversiones y enajenaciones que hagan de sus acciones", expuso.

elContribuyente

[SAT podría dar otra prórroga para declaración anual de personas físicas](#)

El plazo actual para presentar la declaración vence el 30 de junio, pero podría extenderse.

La jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro, [participó el día de ayer en la conferencia mañanera](#), en la que habló sobre las acciones que la dependencia a su cargo tomaría para combatir a las empresas factureras. En la sección de preguntas, se le preguntó si tenía contemplado ampliar el plazo para presentar la declaración anual de personas físicas, que vence el 30 de junio. La funcionaria respondió que estaban considerando la posibilidad.

"Ahorita en estos momentos, desde el día de ayer, la gente me está haciendo algunas estimaciones de cuántos contribuyentes personas físicas son las que faltan por declarar. Me están haciendo una estimación de cómo están las citas, y entre hoy y mañana veremos si es necesario o no la ampliación del plazo, pero eso lo daremos a conocer en estos días", dijo.

EL UNIVERSAL

[Atlas se deslinda de fraudes fiscales; llega a acuerdo con el SAT](#)

Para dejar todo en claro y no haya nada de que debo o no debo, el Atlas llegó a un acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria, el SAT, para quedar a manos, o sea, subsanar todo lo pendiente que se arrastra desde hace ya varios años.

El equipo Rojinegro había sido señalado como una de las tantas empresas en el país, que no estaban al corriente en eso del pago de impuestos, además de haber incurrido en el uso de facturas falsas, pero después de reunirse con las autoridades competentes, los malos entendidos se aclararon, se hicieron cuentas y se pagará, se comenzará de cero.

Además se cooperará para descubrir a quienes se atrevieron a abusar de la confianza de los altos mandos, y utilizaron a empresas factureras.

[Diputados piden aplicar la ley a implicados con factureros](#)

Coordinadores de diferentes bancadas del Congreso del Estado coincidieron en que debe de investigarse la presunta participación de decenas de empresas locales que tuvieron convenios con factureros denunciadas por el gobierno federal.

El coordinador del grupo legislativo de Morena, Ramiro González, expresó que se debe de aplicar todo el peso de la ley para los responsables de empresas que hayan cometido ese tipo de anomalías.

“Es algo que el gobierno federal anunció, que es una revisión importante, el presidente Andrés Manuel (López Obrador) inclusive ya lo puso como delito grave, entonces la Unidad de Inteligencia Financiera está haciendo su trabajo, es algo que pasó en todo México, el SAT precisamente fue desviado de recursos por esas empresas factureros (...).



NOTAS COVID-19

REFORMA

[Rebasa México 24 mil muertes por Covid](#)

La Secretaría de Salud (Ssa) reportó 947 nuevas muertes por Covid-19 en México, con lo que suman 24 mil 324, y 196 mil 847 casos confirmados, 5 mil 437 más que ayer.

En conferencia de prensa, José Luis Alomía, director de Epidemiología, informó que existen mil 894 defunciones sospechosas durante el último mes.

EL UNIVERSAL

[México alcanza los 196 mil contagios y 24 mil muertes por Covid](#)

Veinticuatro días después de que inició la “nueva normalidad”, México reportó 196 mil 847 casos positivos a Covid-19, 5 mil 437 más que ayer, así como 24 mil 324 defunciones, un incremento de 947 con respecto al día anterior.

En conferencia de prensa, José Luis Alomía, director de Epidemiología señaló que hay mil 894 defunciones sospechosas que esperan los resultados de las pruebas reactivas para ser confirmadas o descartadas. Agregó que los fallecimientos y los casos que se reportaron en las últimas 24 horas ocurrieron en fechas previas.

MILENIO

[Trillizos recién nacidos dan positivo a coronavirus; sus padres no tienen covid-19](#)

Unos trillizos nacidos por cesárea en San Luis Potosí dieron positivo a coronavirus, a pesar de que ninguno de sus padres presenta la enfermedad covid-19, informó el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, durante la conferencia diaria vespertina.

Sobre los trillizos con covid-19, el funcionario detalló que no está suficientemente documentado si existe o no transmisión placentaria o vertical de la mamá al bebé del virus SARS-CoV-2, por lo que se ha podido determinar si este podría ser una de las posibilidades de contagio.

[La extorsión prende alertas por COVID-19: grupos ofrecen préstamos impagables](#)

La crisis económica derivada de la epidemia de COVID-19 se convirtió en terreno fértil para delincuentes, quienes encontraron en la extorsión una fuente de ingresos.

En lo que va de este año, se han registrado 3,347 carpetas de investigación por extorsión. Si bien estos delitos se redujeron levemente en los últimos tres meses de 2020, respecto a los dos primeros, la tendencia se ha mantenido, mientras que se prevé que pueda incrementarse por la pandemia.



NOTAS PENSIONES



[Afores, las más rezagadas en inversión: FIAP](#)

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) de México son los fondos más rezagados en América Latina en invertir los recursos de los trabajadores en el mercado accionario y en títulos en el extranjero.

De acuerdo con el reciente informe estadístico de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), las Siefores que operan en México no han incrementado sus posiciones en el mercado accionario, ni tampoco amplían su diversificación en instrumentos internacionales, por lo que sus inversiones están muy concentradas en deuda del gobierno federal, así como en bonos corporativos.



[AFORE: ¿Por qué no basta con cotizar más semanas para tener una buena pensión?](#)

Pese a haber cotizado más semanas de las necesarias en el IMSS o en el ISSSTE no siempre es un indicio de que se tendrá una pensión adecuada a la hora de retirarse.

En México basta con que se cumplan mil 250 semanas cotizadas ante el Seguro Social o tener 65 años de edad para poder llevar a cabo su retiro; sin embargo, algunas personas optan por trabajar más años para aumentar la cifra que hay en su pensión.



NOTAS PRESUPUESTO

REFORMA

[Reciben 12 Secretarios \\$21.1 mdp extra a salario](#)

Por distintas actividades empresariales, financieras, comerciales o bien por el pago de pensiones, 12 Secretarios de Estado tuvieron el año pasado ingresos en su conjunto por 21.1 millones de pesos.

De acuerdo con la actualización de su declaración patrimonial y de intereses, la funcionaria que más ingresos tuvo en 2019 fue la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien declaró 9 millones 140 mil 697 pesos adicionales a su salario.

LA SILLA ROTA

[Las mujeres olvidadas en el presupuesto](#)

Dicen que "obras son amores, no buenas razones". Este dicho popular sirve para reflexionar lo que pasa con el presupuesto público y las prioridades del Estado mexicano, particularmente cuando se trata de analizar a quiénes están dejando fuera las instituciones (otra vez).

Las Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana , conocidas también como CAMI, son, de acuerdo con el propio sitio del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, espacios cuyas acciones "constituyen una herramienta para el acceso a los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas... donde mujeres indígenas y/o afromexicanas brindan atención con pertinencia cultural, perspectiva de género y derechos humanos en las vertientes de derechos de las mujeres, prevención de violencia contra las mujeres, derechos sexuales y reproductivos." En el país hay 35 CAMIs, la mayoría de ellas articuladas en la Red Nacional de Casas de la Mujer Indígena.

[AMLO: ya hay presupuesto para Parque Ecológico en obras de NAICM](#)

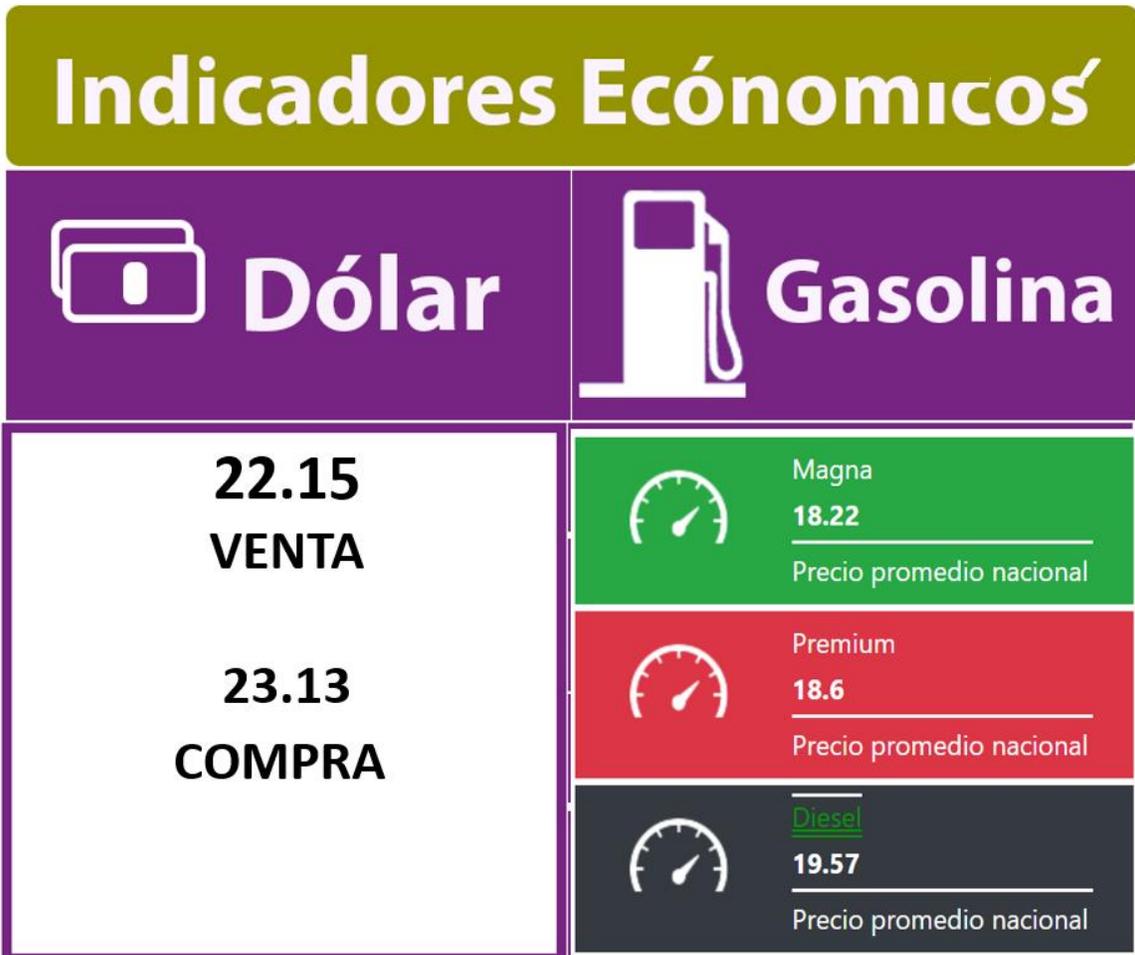
El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que ya se tiene el presupuesto para la construcción del Parque Ecológico de Texcoco el cual se edificará donde iba a estar el Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México ([NAICM](#)).

“Aproveché para decir que ya se autorizó presupuesto para el Parque Ecológico del Lago de Texcoco, donde se iba a construir el aeropuerto va a ser un parque ecológico, pronto se va a dar a conocer el proyecto, pero ya se tiene el presupuesto”, destacó AMLO.

Cabe recordar que tras la suspensión de la obra, la Comisión Nacional del Agua ([Conagua](#)) lanzó en octubre de 2019 un concurso para contratar el estudio de factibilidad técnica para el desarrollo de un parque fotovoltaico, en el Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT), en el cancelado aeropuerto.



INDICADORES ECONÓMICOS





NOTAS ECONÓMICAS



[Economía mexicana será de las más golpeadas del mundo por COVID-19, según el FMI](#)

El impacto de la pandemia del COVID-19 en la economía de México provocará una contracción de 10.5 por ciento en el PIB del 2020, estimó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En abril, el organismo proyectaba una caída de 6.6 por ciento en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Hacia 2021, el FMI estima un rebote de 3.3 por ciento, en lugar de 3 por ciento.

México no solo es el país de América Latina con la previsión más negativa, también es una de las cinco naciones en el mundo que se espera tenga un mayor golpe a su economía, con la expectativa de que su PIB caiga a una tasa de dos dígitos. Su pronóstico es superado por España e Italia, en donde se prevén contracciones de 12.8 por ciento, y Francia, con una caída estimada de 12.5 por ciento.



[FMI prevé desplome de 10.5% en el PIB de México, ante la lenta respuesta fiscal](#)

En abril esperaban que el producto presentaría una variación de -6.6%, en ese momento aún no se incorporaba el impacto más fuerte del confinamiento por la pandemia del Covid-19.

La respuesta fiscal poco agresiva que mantiene México para contrarrestar el confinamiento de las empresas, explica parte del desplome para el [PIB en 2020, de -10.5%](#), que proyectó el Fondo Monetario Internacional (FMI), explicó en entrevista Gian María Milessi -Ferreti, el número dos del departamento de Investigación Económica del organismo.

EXCELSIOR

[FMI ESTIMA CAÍDA DE 10.5% EN ECONOMÍA](#)

El impacto de la pandemia por covid-19 provocará una contracción de 10.5% en la economía mexicana este año, anticipó el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El organismo bajó su previsión de crecimiento para el país desde la anterior estimada en abril, de una caída de 6.6%, lo que implica un deterioro de 3.9 puntos porcentuales en tres meses.

La Razón

[FMI ve caída mayor de PIB en México, la pasa de -6.6% a -10.5%](#)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó otra vez su pronóstico para la economía mexicana en 2020 ante el impacto de la pandemia de Covid-19 y de una caída de 6.6 por ciento prevista en abril pasado, ahora proyecta un desplome de 10.5 por ciento, la más profunda entre los países latinoamericanos y la cuarta mayor contracción a nivel mundial.

En su nuevo informe “Perspectivas de la economía mundial” correspondiente a junio, el organismo detalló que la perspectiva de México sólo está por detrás de Italia y España, con una contracción de 12.8 por ciento, cada uno, y de Francia con una caída de 12.5 por ciento; no obstante, es el desplome más profundo entre los mercados emergentes.



[Banxico coloca 3 mil 520 mdd en subasta](#)

El Banco de México (Banxico) llevó a cabo una nueva subasta de financiamiento en dólares, producto de la línea swap con la Reserva Federal (Fed), en la que se pudieron colocar 3 mil 520 millones de dólares, de los 7 mil millones de dólares ofrecidos.

De acuerdo con el organismo central, “el monto demandado en la subasta, con vencimiento el 18 de septiembre del presente año fue de 3 mil 520 millones de dólares”, dijeron.

El 19 de marzo Banxico y la Fed dieron a conocer que harían uso del mecanismo swap por hasta 60 mil millones de dólares, con la finalidad de otorgar liquidez en dólares estadounidenses al mercado financiero local.

[Ingresos del sector servicios se 'hunden' 26.25% en abril; su peor caída desde que hay registros](#)

Los ingresos del sector servicios, principal motor de la economía mexicana, reportaron un descenso en abril de 26.25 por ciento a tasa anual, informó este jueves el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Lo anterior, representó su peor caída desde hay cifras por el instituto, es decir desde 2008. Con ello, acumula cuatro meses seguidos en terreno negativo.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), durante el cuarto mes del año, se observó un comportamiento negativo en ocho de los nueve componentes que integran al sector.

REFORMA

[Tumban inversión... y prefieren gastar](#)

La CFE tumbó la inversión privada de Iberdrola en una planta eléctrica en Tuxpan, tras negarle el acceso al gas natural necesario para su operación, prefiriendo agandallar el proyecto y gastar fondos públicos en una obra donde el sector privado tenía proyectado invertir mil 200 millones de dólares

El Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, aseguró ayer que la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, le confirmó que la empresa productiva reactivará la obra luego que la firma española no logró un acuerdo con la CFE en la dotación de gas para la planta.

REFORMA

[Apuesta la CFE a parte perdedora](#)

Con la construcción de una nueva central eléctrica en Tuxpan, Veracruz, para sustituir la supuestamente cancelada por Iberdrola, la CFE estaría apostando a la unidad de negocio que le ha representado pérdidas.

Ayer, el Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, afirmó en un tuit que la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, le confirmó que la CFE retomará el proyecto en Tuxpan.

EXCELSIOR

[Entre 6 y 10 de julio, la reunión de los firmantes del T-MEC](#)

La reunión entre los presidentes de México y Estados Unidos y el primer ministro de Canadá se llevará a cabo en Washington probablemente durante la semana del 6 al 10 de julio, dijeron a Excelsior fuentes diplomáticas.

El día preciso aún está a discusión entre los tres gobiernos.

EXCELSIOR

[Pemex produjo 1,633 mbd de crudo por recorte comprometido con OPEP](#)

Petróleos Mexicanos (Pemex) cerró mayo con una producción promedio de un millón 633 mil barriles por día, los que significó 112 mil barriles menos, esto para cumplir con el recorte comprometido con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

La cifra es 12 mil barriles más baja en comparación a los 100 mil comprometidos, debido al cierre de pozos por los fenómenos climatológicos que se registraron durante el mes pasado y que afectaron al sureste del país.



[Pemex se excedió en recorte productivo de mayo](#)

La petrolera nacional rompió una racha de cuatro meses con una producción superior a 1.7 millones de barriles por día.

La producción de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) se hundió por debajo del nivel [propuesto ante la Organización de Países Exportadores de Petróleo y aliados](#) (OPEP+) durante mayo, al llegar a 1.633 millones de barriles diarios de crudo, frente a los 1.653 millones de barriles propuestos por la Secretaría de Energía (Sener) para el mes pasado.

[CFE retomaría inversión cancelada por Iberdrola](#)

El gobernador de la entidad informó que la Sener le hizo saber que se mantendría el proyecto en el que se invertirían US1,200 millones.

Luego de que la ibérica Iberdrola canceló la inversión de 1,200 millones de dólares que generaría 2,000 empleos para la construcción de la central de ciclo combinado a gas natural y vapor de agua de 1,204 megawatts de Tuxpan, Veracruz, el gobernador de la entidad, Cuitláhuac García, aseguró que la nueva Central Térmica de Ciclo Combinado será licitada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

[Precio de la mezcla mexicana cae 6.41%, a 33.15 dólares por barril](#)

El retroceso de 2.27 dólares en la cotización del crudo mexicano se dio en línea con la caída de más de 5% de los precios referenciales del petróleo, ante un aumento de las reservas de petróleo en Estados Unidos que alcanzaron un nuevo récord por segunda semana consecutiva.

El barril de la mezcla mexicana de exportación terminó la jornada de este miércoles 24 de junio con una caída de 6.41% en relación a la jornada de ayer, al ubicarse en 33.15 dólares, reportó Petróleos Mexicanos (Pemex).

[Inyecta la CDMX 76 mil millones de pesos a empleos](#)

Con una inversión de 76 mil 267 millones de pesos en obras públicas y privadas, la Ciudad de México va por la creación de 987 mil 183 empleos, de los cuales 554 mil 800 son directos.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien reconoció la pérdida de más de 200 mil empleos, dio a conocer el plan de reactivación económica, tras el embate de la emergencia sanitaria por COVID-19, en la mañana con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

[Es 2020, ¿quién necesita energías renovables?](#)

Toda liga, aunque sea elástica y se estire, tiene un límite, y en el caso de la tensa relación entre las empresas energéticas y el gobierno de la Cuarta Transformación, llegó al suyo.

Las decisiones unilaterales de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar normativas del sector eléctrico han generado una fractura en la comunicación con el sector privado. El diálogo dejó de existir.

Fuentes consultadas en el sector, quienes pidieron el anonimato para evitar represalias de la autoridad o entorpecer procesos de inversión o judiciales, afirman que desde hace al menos cuatro meses no se ha tenido contacto con las autoridades de la Secretaría de Energía (Sener), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), ni si quiera a través de cámaras empresariales ni del Poder Legislativo.



NOTAS NACIONALES

El Sol de México

Conferencia matutina de AMLO

EVENTOS CLAVE	●	hace 1 hora	Iberdrola, dispuesta a llegar a un acuerdo con el gobierno: AMLO
	●	hace 9 minutos	Intentaron atacar refinería de Salamanca, revela Sedena
	●	hace 1 hora	Visita a EU es sin fines electorales, asegura AMLO
	●	hace 2 horas	Contagios de covid-19 en Edomex van disminuyendo
	●	hace 2 horas	Delitos en Edomex, a la baja: Gobernador

EL UNIVERSAL

No voy a EU por cuestiones político electorales, es por el T-MEC: AMLO

Ante los señalamientos de que no es un buen momento para un encuentro con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que correrá el riesgo porque su visita a Washington no es por cuestiones políticas electorales, sino una visita de Estado que tiene que ver con el inicio del T-MEC.

“No voy a cuestiones políticas electorales, es una visita de Estado que tiene que ver con el inicio del Tratado y por eso voy.

“Riesgo, la política es como caminar siempre en la cuerda floja y hay que correr riesgos y hay que tomar decisiones”, dijo.



[Visita a Trump no es por cuestiones electorales, es una visita de estado: AMLO](#)

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que la visita a Washington tiene como propósito iniciar una nueva etapa en el T-Mec y no con las elecciones de Estados Unidos, no por cuestiones electorales.

“No voy a cuestiones político-electorales, es una visita de estado, es una visita que tiene que ver con el inicio, de nuevo lo expreso, del tratado y creo que esto es de ayuda para México, por eso voy. ¿Riesgo? La política es como caminar siempre en la cuerda floja, hay que correr riesgos, y hay que tomar decisiones”, expresó.

EL UNIVERSAL

[AMLO destaca coordinación entre Federación y Edomex en materia de seguridad](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó la coordinación entre la Federación y el Estado de México para trabajar en favor de la paz y la seguridad de los mexiquenses.

Al iniciar su conferencia de prensa, en el Centro Cultural Mexiquense Bicentenario de este municipio, el titular del Ejecutivo destacó la participación del Gobernador Alfredo del Mazo (PRI) en las mesas de coordinación de seguridad.

EL UNIVERSAL

[Habrá Parque Ecológico del Lago de Texcoco en terrenos donde iba a construirse el NAIM: AMLO](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que ya se autorizó el presupuesto para la construcción del Parque Ecológico del Lago de Texcoco, en los terrenos donde se pretendía construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

En conferencia de prensa en el Auditorio del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario, el titular del Ejecutivo federal indicó que pronto se dará a conocer con más detalles la construcción de este parque ecológico.

EL UNIVERSAL

[Polvo del Sahara, riesgo para mexicanos con enfermedades respiratorias: López-Gatell](#)

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, explicó que la nube de polvo que viene desde el [desierto de El Sahara](#), y que ingresó a la Península de Yucatán, podría ser un riesgo para las personas que padecen enfermedades respiratorias crónicas.

En conferencia de prensa sobre el balance diario de Covid-19, el funcionario mencionó que dicho fenómeno provocado por una expansión del desierto de El Sahara y de una mayor sequía en esa zona como consecuencia del calentamiento global, contiene partículas de entre 2.5 y 10 micras; es decir, son partículas respirables, por lo que podrían afectar a pacientes de asma, bronquitis crónica u otras afecciones.

EL UNIVERSAL

[Ricardo Monreal evade confrontación con John Ackerman](#)

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, evadió ir a la confrontación con el académico de la cuarta transformación, John Ackerman, quien pidió a la bancada morenista cambiar al zacatecano, por dar una entrevista al periodista Carlos Loret de Mola.

John Ackerman escribió en su red social que el senador “Monreal le hace el caldo gordo a Loret”, y preguntó “¿Qué espera (Morena Senadores) para renovar su coordinación?”, y retomó el señalamiento del presidente Andrés Manuel López Obrador de que el presente es tiempo de definiciones.

EXCELSIOR

[Ahora en NL van por juicio político contra Manuel de la O](#)

El Congreso del Estado turnó a la Comisión Anticorrupción un oficio en el que se solicita un juicio político para el secretario de Salud de Nuevo León, Manuel de la O, por exceder sus funciones al clausurar el recinto legislativo.

El escrito fue entregado en días pasados por José Muzquiz y un grupo de ciudadanos, quienes exigen a los legisladores una demanda de juicio político en contra del titular de la Secretaría de Salud estatal por supuestamente exceder sus facultades clausurando el Congreso de Nuevo León, entorpeciendo la legislación y la aplicación de la justicia dañando los intereses públicos fundamentales.

El Sol de México

[Quitán a Iberdrola proyecto en Tuxpan](#)

La construcción de una central de generación de electricidad en Tuxpan sí va, pero sin Iberdrola. El proyecto al que la española destinaría mil 200 millones de dólares será licitado por la CFE.

El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, dijo que la propia secretaria de Energía, Rocío Nahle, así se lo informó.



NOTAS INTERNACIONALES

La Razón

[Advierten riesgo de visita a Trump; ésta no se inserta en procesos internos: SRE](#)

Diplomáticos mexicanos coincidieron en que la visita del Presidente Andrés Manuel López Obrador a su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, es un error, pues aseguran que éste sólo quiere la reunión por intereses político-electorales.

El embajador de México ante EU en el sexenio de Felipe Calderón, Arturo Sarukhán, calificó el plan como un “error colosal” a largo plazo en la relación bilateral.

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[EU sanciona Irán por llevar gasolina a Venezuela](#)

El secretario de Estado de Estados Unidos, Mike Pompeo, dijo ayer que el gobierno del presidente Donald Trump impondrá sanciones a cinco capitanes de barcos por llevar combustible a Venezuela.

En declaraciones a periodistas, Pompeo también dijo que Estados Unidos continúa apoyando al líder de la oposición venezolana Juan Guaidó.

DIARIO ContraRéplica PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

[Cierran caso en contra exasesor de Trump por el Rusiagate](#)

El Tribunal de apelaciones de Washington ordenó ayer retirar los cargos por declaraciones falsas contra el exasesor de seguridad nacional del presidente Donald Trump, Michael Flynn, otorgando a la Casa Blanca una victoria en un caso que fue central en la investigación de intromisión de Rusia en las pasadas elecciones de 2016.

La instancia respaldó la resolución extraordinaria del Fiscal General estadounidense William Barr de retirar los cargos contra Flynn, incluso después de haberse declarado culpable dos veces de mentir al FBI, anulando el fallo de un juez de un tribunal inferior que estaba listo para sentenciar a Flynn.

[Maduro dice estar dispuesto a ir a revocatorio en 2022](#)

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció ayer su disposición para someter su cargo a un referéndum en 2022. Las declaraciones se realizaron en el marco de la celebración del 199 aniversario de la Batalla de Carabobo y el Día del Ejército Bolivariano.

"En el año 2022, el 10 de enero se abre el lapso para aquellos que quieran recoger las firmas para convocar un referéndum revocatorio contra el presidente Maduro, tengan la libertad de salir a calles y pedir las firmas al pueblo, y si el pueblo recoge las firmas suficientes como exige la Constitución para un referendo revocatorio, iremos a referendo revocatorio a medirnos en las urnas electorales", señaló el mandatario.



COLUMNAS FISCALES

EL UNIVERSAL

ALFONSO ZÁRATE

LOS USOS DEL PODER

SAT: saldo a favor

Contribuir a los gastos públicos de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes es una de las obligaciones medulares de los mexicanos, así lo establece la fracción IV del Artículo 31 de la Constitución.

En un país en el que los arreglos en la cima solían traducirse en ventajosos privilegios para los cercanos al poder (concesiones, contratos con sobrepagos, condonaciones) importa subrayar la determinación del presidente López Obrador de combatir prácticas muy arraigadas de defraudación y evasión fiscal.

En los años recientes fueron tres las principales fórmulas que se usaron para esos propósitos. La primera fue la “consolidación fiscal”, una figura jurídica establecida en la Ley del Impuesto sobre la Renta y derogada en diciembre de 2013, que permitía a los conglomerados determinar su resultado fiscal en forma consolidada compensando las utilidades de una o varias de sus empresas contra las pérdidas de otras.

Un segundo mecanismo fue la “condonación de impuestos”, que se sustentaba tanto en la Ley de Ingresos, como en el artículo 39 del Código Fiscal, que facultaba al presidente para condonar o eximir, total o parcialmente, el pago de contribuciones y sus accesorios. No es difícil suponer que algunas de las empresas beneficiadas estaban vinculadas a personajes que habían hecho generosas contribuciones a las campañas presidenciales. Se sabe que tan solo del 1 de enero de 2007 al 4 de mayo de 2015, el monto de los impuestos condonados a personas físicas y morales superó el billón de pesos.

La tercera fórmula consistía en simular operaciones comerciales con empresas “fantasmas”. Los beneficiarios eran tanto corporaciones empresariales, como despachos de fiscalistas y funcionarios de gobierno. La titular del SAT, Raquel Buenrostro, calcula que solo en lo correspondiente a 2017, el daño al erario fue de más de 55 mil millones de pesos. Por lo pronto, el gobierno federal ya interpuso siete querrelas penales por lavado de dinero y fraude fiscal contra 43 empresas factureras.

[Factureras: el fraude fiscal, delito grave](#)

Durante su conferencia de prensa matutina de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que su gobierno presentaría el primer paquete de denuncias penales contra empresas factureras; es decir, firmas que asesoran a sus clientes para emitir facturas falsas como método de evasión fiscal. Según el mandatario, dichas entidades son causantes de un quebranto hasta de 300 mil millones de pesos a las arcas públicas. Para poner el delito en perspectiva, es pertinente señalar que esa suma es ligeramente superior al total de los recursos que el gobierno destinará este año a comunicaciones, transportes y apoyo a la infraestructura regional y local.

Horas después del anuncio, representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público acudieron al Ministerio Público federal para entregar los documentos que formalizan la querrela contra 43 empresas que habrían causado un daño hacendario por más de 24 mil millones de pesos por impuestos sobre la renta y más de 11 mil millones por concepto de IVA.

Aunque la evasión tributaria no se consideró un delito grave sino hasta la reforma fiscal impulsada por la actual administración el año pasado, lo cierto es que cumple con todos los requisitos para ser calificada como un fenómeno de delincuencia organizada: constituye un robo a la propiedad pública por montos cuantiosos que se comete de manera concertada entre varias personas y con premeditación, alevosía, ventaja, sigilo y plena conciencia de que se trata de un quebranto a la ley.

Por otra parte, en el oscuro mundo del lavado de dinero la emisión de facturas converge en forma obligada con las actividades del narcotráfico, la trata de personas, el tráfico de armas y otros ilícitos reconocidos como delincuencia organizada. Asimismo, se le puede considerar, sin ninguna exageración, un acto violento y potencialmente homicida por privar al Estado de recursos fundamentales para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad, salud, educación y otras.



Empresas factureras

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) anunció el pasado 23 de junio que va contra 43 empresas factureras en el país, a las cuales interpuso denuncia penal por defraudación fiscal.

Lo anterior lo comentó el abogado fiscalista, Jorge Pickett Corona, quien mencionó que entre las empresas que fueron denunciadas por la autoridad están Torres Nova, Sav Dell, Black Systems y Grupo Mark, S.A. de C.V.

“Las empresas factureras que se han visto expuestas se caracterizan por no tener empleados, en muchos de los casos; se distribuyen en diferentes sectores como el comercio e industrias manufactureras y, generalmente, son difíciles de encontrar”, explicó.

La función de estas empresas factureras, dijo, es vender a compañías o personas que compran facturas de operaciones simuladas, para que éstas aumenten sus gastos falsos y así reducir el pago de las contribuciones.

Pickett Corona refirió que en el primer paquete de denuncias se estableció que participaron 8 mil 212 empresas y personas; que éstas presentaron operaciones simuladas por 93 millones de pesos.

Asimismo, son empresas que pagaron nómina, pero no pagaron al SAT la retención de ISR por 19,146 millones de pesos, en tanto que dejaron de pagar 55 mil 125 millones de pesos en contribuciones totales al SAT.

“Como primera acción, el fisco federal estará enviando por medio de Buzón Tributario o personalmente una carta a las y los contribuyentes que utilizaron los esquemas reportables, para que, a su vez, puedan por medio de una cita en el SAT orientarse para la corrección”, detalló.

El abogado fiscalista agregó que la Procuraduría Fiscal de la Federación presentó siete querellas en contra de las 43 empresas factureras, por defraudación fiscal y lavado de dinero, mismas que, de no realizar la corrección en un plazo no mayor a 3 meses, formulará querrela por defraudación fiscal y/o equiparada contra beneficiarios fiscales.

REFORMA

CAPITANES

Visita al NAIM

Hoy, las empresas interesadas en la compra de 49 mil toneladas de acero que se usó para el cancelado Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) tienen una cita en Texcoco.

Como parte de la licitación que lanzó el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), a cargo de Gerardo Ferrando, se realizará la junta de aclaraciones en el campamento de la obra y, para evitar riesgos, únicamente podrá acudir una persona por compañía.

Los participantes en esta licitación tendrán que proponer el método con el que pretenden retirar 9 mil 600 toneladas del acero instalado en la frustrada obra y que dan forma a los 21 foniles, estructuras que servirían de soporte para el edificio terminal.

Por eso la junta de aclaraciones será presencial, de manera que los concursantes puedan tener mayor claridad sobre todo lo que tendrán que desmantelar.

El valor mínimo de venta por tonelada del volumen total de fierros, según el avalúo, es de 3 mil 825 pesos sin IVA, y el valor máximo para el desmontaje asciende a 5 mil 130 pesos.

El próximo martes se hará la presentación de ofertas y al día siguiente se conocerá al ganador que tendrá que comenzar a trabajar el 3 de julio.



OTRAS COLUMNAS

EL UNIVERSAL

[BAJO RESERVA](#)

Ackerman ordena el cese de Monreal. ¿Es en serio?

“Ya lo perdimos”, dijeron miembros de la bancada de Morena al conocer el mensaje que el académico y esposo de la secretaria de la Función Pública, John Ackerman, mandó a la fracción morenista en el Senado. “¿Qué esperan @MorenaSenadores para renovar su coordinación?”, escribió Ackerman en su cuenta de Twitter, en un mensaje que también descalifica que el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, le haya dado una entrevista al periodista Carlos Loret de Mola. “Monreal le hace le caldo gordo a Loret”, añade el académico y seguidor de la autollamada Cuarta Transformación. “Ya lo dijo @lopezobrador. Es #TiempoDeDefiniciones”, sentenció. En la bancada aseguran que el doctor Ackerman se confunde, pues si en el Poder Ejecutivo con un simple chasquido de dedos han salido en defensa de él y de la secretaria Irma Eréndira Sandoval, en el Legislativo no están dispuestos a atacar a periodistas por el solo hecho de ejercer una crítica al régimen y a algunos de sus miembros. Y que lejos de pensar siquiera en el cese del líder de la bancada, ayer mismo senadoras y senadores refrendaron de inmediato su apoyo al coordinador en vez de desconocerlo. Aseguran que no tiene la culpa el “intelectual”, sino quien lo hace orgánico.

EDITORIAL

Construyendo la reactivación

La urgencia por crear empleos y por emprender a la brevedad la reactivación de la economía de la capital, ha llevado al gobierno de la Ciudad de México a anunciar el apoyo a la industria de la construcción, sector no siempre bien visto por las autoridades locales.

Según sus cálculos, se impulsarán tanto grandes proyectos de obra pública, como también se darán estímulos a constructores privados y apoyos sociales para programas de autoconstrucción. Todo ello con el fin de generar casi un millón de empleos, aunque sin precisar que buena parte de éstos serían forzosamente de carácter temporal o estarían dentro de la informalidad.

Para lograr lo anterior, se echará mano de poco más de 76 mil millones de pesos, en los que más de 50 mil millones se negociarán con la iniciativa privada, pues a través de ella se podrían estar creando más de medio millón de empleos directos. Entre los proyectos de obra pública destacan especialmente los relacionados con el transporte público (metrobús y cablebús, por ejemplo), la educación (instalaciones escolares) y programas de mejoramiento de espacio público y habitacional.

HÉCTOR DE MAULEÓN

EN TERCERA PERSONA

La policía no existe

El recuento es aterrador. En 2019 vivimos el año más violento desde que se mide la violencia. En solo seis meses de 2020 vivimos ya el mes más violento, la semana más violenta, el fin de semana más violento y el día más violento desde que la medición existe.

Hoy, siete regiones del país —las ciudades de Celaya, Tijuana, Ciudad Juárez; los estados de Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Guerrero— se encuentran inmersos en una erupción de violencia que ha convertido la vida de sus habitantes en un baño de sangre.

CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO

Un gesto de humildad en la 4T

No es un secreto que la gran esperanza del presidente López Obrador es que México vuelva a gozar de una enorme riqueza petrolera.

El primer mandatario siempre recuerda que luego de alcanzar una producción petrolera de más de 3 millones de barriles diarios en 2003, en tiempos de Vicente Fox, la tendencia ha sido dramáticamente a la baja. El mínimo del que se tiene registro fue en enero de 2019, al arranque de la administración obradorista.

Los especialistas energéticos coinciden en concluir que en tiempos de Fox se sobreexplotaron los yacimientos. Nunca en México hemos tenido tanto petróleo crudo para el financiamiento del gasto público y para el desarrollo económico.

RICARDO RAPHAEL

POLÍTICA ZOOM

Los autonomitos

Así los llamaban en la Secretaría de Hacienda, al final de la administración anterior: los autonomitos. La primera vez que escuché el término fue a propósito de Coneval.

La Cruzada contra el Hambre —política social estrella de Enrique Peña Nieto— comenzaba a hacer agua y los funcionarios federales de esa época enfurecieron contra el organismo dedicado a dar la mala noticia.

Al parecer el autismo va con el puesto: si los datos refutan la convicción, al diablo con los datos y también con quien los produce.

La guerra contra Coneval comenzó cuando los funcionarios de Hacienda presionaron hasta modificar el termómetro para medir la pobreza. El objetivo político del gobierno era llegar a la elección siguiente mostrando un número inferior de pobres, aunque la pobreza continuara siendo la misma.

SALVADOR GARCÍA SOTO

SERPIENTES Y ESCALERAS

Radicales vs. moderados en Morena

Las pugnas sistemáticas y comunes en Morena ya no son solamente entre las tribus internas y por el control de la dirigencia nacional; ahora, emerge en el partido gobernante una nueva disputa interior que tiene que ver con una lucha por el poder y hasta por la sucesión anticipada y que amenaza con volverse una fractura: los radicales del morenismo van con todo en contra de los pocos moderados que quedan en el movimiento lopezobradorista e intentan, bajo la lógica estalinista de las definiciones a ultranza, eliminar cualquier expresión de moderación que no comulgue con las posiciones de la izquierda más radical que intenta controlarlo todo: el partido y el gobierno.

La última embestida de los duros radicales de Morena la lanzó ayer el académico de origen estadounidense John Ackerman, quien pidió en un mensaje a la bancada de Morena en el Senado, la destitución del coordinador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política. La razón para tamaña petición de alguien que ni senador es, fue porque Monreal se atrevió a asistir a una entrevista con Carlos Loret, el mismo que revelara en un reportaje el patrimonio inmobiliario que en unos pocos años y con sueldos de académicos lograron construir Ackerman y su esposa, la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

FELICIDADES: ¡La pandemia del coronavirus ha terminado! Según los modelos matemáticos de Hugo López-Gatell justo hoy debería terminar la pesadilla del Covid-19 en el Valle de México. Esta fue su predicción la tarde del 16 de abril. ¿A poco no le atinó?

LAS MALAS CUENTAS del funcionario se reflejan, por ejemplo, en el alto índice de mortalidad de los contagiados y en el amplio porcentaje de quienes dan positivo tras realizarse la prueba. No es que la población sea menos resistente al SARS-CoV-2, sino que al querer disimular la pandemia no haciendo pruebas suficientes, al gobierno le salió al revés la jugada.

JAQUE MATE

SERGIO SARMIENTO

INE guardián

La Comisión de Quejas del INE rechazó este 23 de junio aplicar medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador y el coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, Jesús Ramírez Cuevas, por la presentación de un supuesto documento de un Bloque Opositor Amplio (BOA). Pidió, sin embargo, que los servidores públicos "ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales".

Este pronunciamiento encendió a John M. Ackerman, académico y comentarista de la televisión gubernamental, esposo de la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y miembro del comité técnico encargado de seleccionar a los candidatos a nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral: "El cinismo y la parcialidad del @INEMexico no tiene[n] límites -escribió en Twitter-. Ayer amenazó con censurar la #Mañanera de @lopezobrador_ si vuelve a hablar de política. Una inaceptable extralimitación de sus funciones que comprueba que efectivamente sí pertenece al BOA".

EXCELSIOR

FRENTES POLÍTICOS

Frentes Políticos

1. Mucha cola que pisar. John Ackerman trató de hacer creer que Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, lleva la contraria a la Cuarta Transformación, pero se topó con pared. Alejandro Armenta recordó a Ackerman que si alguien ha mostrado respaldo al Ejecutivo es el zacatecano. Ahí está el encuentro que sostuvo con Andrés Manuel López Obrador para conversar sobre las secuelas del covid-19 y la armonización de las leyes con el T-MEC, en beneficio del país. La bancada de Morena no sólo cerró filas con su coordinador, sino que pidió a Ackerman que mejor explique las imputaciones hacia él y su esposa, Irma Eréndira Sandoval, secretaria de la Función Pública, de poseer bienes que no concuerdan con sus ingresos. Ese respaldo a Monreal ya lo quisieran otros.

PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

[¿Por qué no cede la epidemia en México?](#)

Mañana se cumplen dos meses de que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la pandemia del covid-19 había sido domada en México.

Ese día, el reporte de la Secretaría de Salud decía que el país había acumulado 14 mil 677 casos confirmados de contagio y que habían muerto mil 351 personas por la enfermedad.

JORGE FERNÁNDEZ MÉNENDEZ

[Trump y AMLO, por fin juntos](#)

Te pareces tanto a mí, que no puedes engañarme, cantaba Juan Gabriel y, a la distancia, parecen repetir los presidentes López Obrador y Trump. La próxima visita del presidente López Obrador a Washington estaba planteada desde hace semanas, pero nunca se terminaba de confirmar. Fue Trump quien lo hizo luego de un mitin en Arizona, donde no sólo anunció que López Obrador iría pronto a la Casa Blanca, destacó también la participación de los soldados mexicanos en la frontera para evitar la migración, que, según dijo, cayó entre el 83 y el 93 por ciento. Concluyó que López Obrador era “un gran tipo”.

Trump se siente muy cómodo con López Obrador y éste con Trump. No siempre fue así. En abril del 2018, Trump, ya presidente, tuiteó una madrugada amenazando a México con romper el TLC (dijo que le iba a quitar a México “su vaca gorda”) si nuestro país no frenaba la migración de centroamericanos que buscaban llegar a la Unión Americana. Ese abril de 2018, en Ciudad Juárez, López Obrador iniciaba su campaña diciendo que nadie iba a tomar “a México de piñata” y aseguraba que el TLC no daba beneficios al país.

LEO ZUCKERMANN

[Sobre una víctima de dictaduras de derecha e izquierda](#)

Hoy recomiendo otro librazo para los que continúan en el confinamiento y tienen ganas de seguir leyendo. Se trata de Nuestros años verde olivo, de Roberto Ampuero, una novela auto-biográfica que retrata los horrores de las dictaduras, sean de derecha o izquierda.

Es la historia de un joven idealista chileno que se inscribe al Partido Comunista durante los años del gobierno de Salvador Allende. Cree en el ideal del “hombre nuevo” y la justicia social. Viene el golpe militar de 1973 y ahí comienza la pesadilla para el personaje principal que no tiene nombre, es tan sólo El chileno, Camarada o Compañero.

ALICIA SALGADO

[Paquete TMEC: qué va y qué no](#)

Aunque ha quedado, prácticamente, planchada la realización del periodo extraordinario para la semana que entra con el único objetivo de aprobar el paquete legislativo T-MEC, los predictámenes que han circulado aún están en el horno.

La reforma a la Ley Federal de Variedades Vegetales de plano no alcanzó consenso en la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. La razón que se esgrime es que en el T-MEC se convino que México debería adherirse al acta UPOV 91 (convenio internacional para la protección de obtenciones vegetales), para la cual nuestro país tiene 4 años a partir de la entrada en vigor del T-MEC. ¿Qué está en juego?, el mercado de semillas mejoradas y para los opositores, el que se abra la posibilidad de siembra transgénica.

DAVID PARAMO

[¿No les preocupa?](#)

El nuevo fracaso de Alfonso Romo, ahora como promotor de la inversión en el país, tiene números francamente aterradores.

México salió de los 25 primeros lugares más atractivos de inversión que realiza la prestigiada consultoría Kearney, y ocupa el lugar más bajo desde principios de la década de los noventa. Eso podría decir poco si no se ligara con otros hechos. En menos de tres meses, el gobierno mexicano ha logrado anular dos mil 500 millones de dólares en inversión para México y, lo más importante, la pérdida de varios miles de empleos directos e indirectos.

EL CONTADOR

[El Contador](#)

Arca Continental, que dirige Arturo Gutiérrez Hernández, es una de las empresas que integrarán el nuevo Índice de Sustentabilidad de S&P Dow Jones y la Bolsa Mexicana de Valores. Así, la firma con sede en Monterrey y con 94 años de trayectoria en la producción, distribución y venta de bebidas no alcohólicas, así como de botanas, ha desarrollado una estrategia de sustentabilidad mediante la cual busca generar un impacto positivo a través del valor compartido, basada en cuatro pilares referentes a operaciones, comunidades, cadena de valor y medio ambiente, al punto de considerarse como una de las pioneras en alinear su estrategia de desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

JOSÉ YUSTE

[La caída de doble dígito](#)

El FMI enfrió el alza de los mercados. Muy temprano lanzó sus nuevas Perspectivas de la Economía Mundial y confirmó la sospecha: caeremos más de lo previsto. La revisión de los pronósticos de descensos fue alarmante. La economía mundial baja, ya no -3%, sino -4.9% en 2020. Estados Unidos cae fuerte, ya no -5.9%, sino hasta -8.0 por ciento. Y la economía mexicana se va al club de los países con mayores caídas, las de doble dígito.

El FMI preveía para México una baja de -6.6 por ciento. La corrige a una fuerte de doble dígito, de -10.5% para el 2020.

MARICARMEN CORTES

[Apuesta Sheinbaum a construcción](#)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum presentó su programa de reactivación para la economía capitalina que se centra en la industria de la construcción. El programa de Sheinbaum tiene la virtud en primer lugar de que es un plan de reactivación que sigue brillando por su ausencia a nivel nacional y que abarca no sólo a proyectos de su gobierno por 25,894 mdp, sino también obras del sector privado por un monto de 50,373 mdp, así como apoyos al empleo por 92,398 mdp.

Pero el problema, por un lado, es que es demasiado optimista en cuanto a la meta de generar 987 mil empleos en un contexto en el que se anticipa una contracción de hasta 2 dígitos en el PIB este año y una pérdida mínima de 1.3 millones de empleos a nivel nacional.

MILENIO

JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

[Insisto, ¿qué se le ha perdido en Washington?](#)

Hace 15 días hice esta pregunta al presidente López Obrador refiriéndome a su visita a la Casa Blanca para reunirse con Donald Trump y agradecerle la venta de equipo para combatir la pandemia y atestiguar la entrada en vigor del T-MEC, el próximo 1 de julio.

El martes, ante el muro que divide Arizona de Sonora, Trump aseguró: el presidente López Obrador vendrá PRONTO. Al día siguiente, ayer por la mañana, el Presidente confirmó: Iré PRONTO a Estados Unidos.

TRASCENDIO

[Trascendió](#)

Que la Guía Bioética para Asignación de Recursos Limitados de Medicina Crítica en Situación de Emergencia resulta de las “más progresistas” en el mundo debido a que contó, entre otras aportaciones, con las del Conapred, que luchó por eliminar la disyuntiva de elegir dar atención a jóvenes antes que a adultos mayores. En un foro virtual se hizo un reconocimiento a la labor de ese consejo, a cuya titularidad renunció Mónica Maccise después de la polémica con el Presidente y su esposa, para garantizar el acceso a la salud de los pacientes de covid-19 de cualquier edad.

Que México tiene claros los dos temas que quiere llevar a la mesa con EU. El primero es cómo aprovechar las ventajas del T-MEC para promover la inversión y la recuperación, en el contexto de la crisis global, y el segundo es estrechar la relación con el gobierno de aquel país en materia sanitaria, sobre todo porque en el futuro será importante el acceso a vacunas y tratamientos.

CARLOS PUIG

[Una que AMLO podría aprender de Salinas](#)

En octubre de 1992, a un mes de las elecciones entre George Bush y Bill Clinton, a petición del entonces presidente de Estados Unidos, Carlos Salinas asistió a una ceremonia protocolaria del TLC, sin valor oficial, con Bush y Brian Mulroney en San Antonio, Texas.

En noviembre ganó Clinton y dijo que no entraría en vigor el Tratado sin una revisión a temas laborales y ecológicos.

HÉCTOR AGUILAR CAMIN

[Sobre mojado](#)

La profundidad de la crisis económica empieza a mostrar perfiles de vértigo. No hablo de la crisis que vendrá sino de la que está ya destruyendo empresas, empleos, inversiones y crecimiento.

Amanecemos ayer con una sombría anticipación del Fondo Monetario Internacional ajustando todos sus pronósticos a la baja. Su previsión de crecimiento de la economía mundial para 2020 se redujo de menos 2.9 a menos 4.9 por ciento.

CARLOS MARIN

[La encrucijada de López Obrador](#)

La relación con Estados Unidos está plagada de paradojas, la principal que a México le ha ido peor con las administraciones demócratas que con las republicanas.

Los mexicanos le hemos servido a Donald Trump de punchin bag y, no obstante, viene elogiando a nuestro Presidente como ninguno de sus predecesores a los que antecedieron a Andrés Manuel López Obrador, pero con frecuencia repite la mentira de que 27 mil efectivos del Ejército mexicano impiden que los migrantes se internen en su país. Lo cierto, sin embargo, es que si bien una mayoría militar integra la Guardia Nacional, es ésta la que, en lugar de ocuparse en la seguridad de la población, sirve de muro antipobres centroamericanos en el sur sureste.

CONFIDENCIAL

[Monreal da 'cachetada con guante blanco' a Ackerman](#)

Se pone bueno el pleito Ackerman-Monreal, un episodio más de la pugna interna morenista, que casi compite con la pelea Polevnski-Ramírez Cuéllar. Como es sabido, a John, esposo de la secretaria Irma Eréndira Sandoval, le caló la entrevista que concedió el líder de los senadores morenistas a Carlos Loret, luego de que éste exhibiera la colección de casas de la feliz pareja. Su molestia llegó al grado de urgir a la bancada guinda a destituir a su coordinador. En respuesta, y luego de presumir un encuentro más con el Presidente en Palacio, Monreal Ávila dejó en claro que no confrontará a nadie en su partido y alertó del riesgo de que “la lucha de facciones” destruya “el movimiento”. Hasta MC salió a cuestionar quién es Ackerman en Morena para pedir el cese del dirigente parlamentario, y si es alguien en el partido –preguntó–, ¿qué hace participando en el Comité de selección de consejeros del INE?

ENRIQUE QUINTANA

[Es un gran desastre... pero saldremos](#)

El Fondo Monetario Internacional (FMI) nos recordó ayer el tamaño del desastre económico que viviremos en este 2020, uno que no hemos conocido quienes hoy estamos vivos.

La institución multilateral revisó sus expectativas para 2020 y 2021. De acuerdo a sus nuevos pronósticos, la economía mundial caerá este año en 4.9 por ciento. Las economías avanzadas retrocederán en promedio 8 por ciento, mientras que las economías emergentes caerán en 3 por ciento en promedio.

DARÍO CELIS

[Se esmeran en quebrar Pemex](#)

Las decisiones que adopta el corporativo de Pemex están por darle la puntilla a la petrolera nacional, el baluarte del presidente Andrés Manuel López Obrador y sobre el cual quiere basar parte del bienestar del país.

Todo lo que sucede en la llamada “empresa productiva del Estado” pasa por las decisiones y acciones del director de Administración, Marcos Herrería, mejor conocido adentro como el “primer ministro”.

PABLO HIRIART

[Y ahora, la humillación](#)

Donald Trump necesita oxígeno político pues su discurso racista no ha bastado para levantarse del piso electoral en que se encuentra, 14 puntos abajo del candidato demócrata Joe Biden, y convocó al Presidente de México a la Casa Blanca para tal propósito.

López Obrador aceptó de inmediato ir a dar “las gracias” a Trump, con lo que el republicano podría recuperar parte del voto latino que favorece ampliamente a Biden en la competencia.

RAYMUNNDO RIVA PALACIO

[A tus órdenes Donald](#)

Sincronizados. Así estuvieron los presidentes de Estados Unidos y México. Donald Trump dijo el martes en Yuma, Arizona, junto al primer tramo del muro en la frontera, que esperaba “pronto” a su colega mexicano en Washington. En respuesta, Andrés Manuel López Obrador dijo el miércoles que para allá va, y adelantó que será en julio, en unos cuantos días. Las declaraciones no tienen sustento alguno en la mesa de negociación para una visita de esa naturaleza, porque no estaban negociando un encuentro, aunque hay que señalar que si Trump quiere, Trump lo logrará.

La parte más difícil de un encuentro con Trump, es que éste quiera. La más fácil, que le diga a López Obrador cuándo y a qué hora tiene que presentarse en la Casa Blanca. Las cancillerías de los dos países trabajarán a marchas forzadas, porque hasta el momento, dijeron diplomáticos, sólo había ideas sobre la mesa, pero no habían acordado nada, como tipo de visita, fechas o temas. Con las prisas de Trump por reunirse con López Obrador, esa visita está mucho más cerca de lo que imaginaban.

SALVADOR CAMARENA

[AMLO, el sismo y el teléfono](#)

En el sexenio de Mancera recibí una invitación para ir a conocer el C5 capitalino. Antes había conocido el de Ciudad Juárez, intervenido por la Policía Federal en tiempos de Calderón, en un intento por controlar esa población fronteriza.

Pero el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México es otra cosa. Edificado en tiempos de Marcelo Ebrard, uno termina con una sensación de agobio: conocer que, en efecto, hay un big brother genera desasosiego. Desde ese búnker de la colonia Del Parque se puede controlar la capital; saber cómo se mueve la gente, qué ruta siguen algunos criminales, quién de la policía no está haciendo su trabajo, dónde y sobre todo por qué se ha vuelto camote la vialidad... todo en tiempo real.

CRÓNICA

Pepe Grillo

[A río revuelto, ganancia de morenistas](#)

Este grillito recuerda claramente una plática que quedó en privada a petición del interesado: en ella, connotado senador de la República reflexionaba sobre el verdadero desbarajuste que fue ver llegar a la Cámara alta una iniciativa profunda de reforma al sistema penal que, resultó, no avalaba ni Gobernación ni Seguridad Ciudadana.

AMLO dijo apenas dos palabras, y alguien quiso transformarlas en un armatoste legal ya validado.

Federico Arreola

[Faltaba un meteorito en este 2020: cayó algo quizá peor, la visita \(trampa\) de AMLO a Trump](#)

Andrés Manuel López Obrador no debe ir a Washington. El impresentable Donald Trump lo va a usar para tratar de levantar su campaña, cada día más perdida según todas las encuestas.

Hay un artículo que Andrés Manuel seguramente ya leyó, pero que debe leer de nuevo: el de un irreprochable y honesto mexicano que ha dedicado su vida al servicio exterior en beneficio de México, el embajador en retiro [Agustín Gutiérrez Canet en Milenio](#).

La Razón

Rozones

[Monreal, el pleito y la foto](#)

Así que el frente de batalla que John Ackerman intenta abrir contra Ricardo Monreal no está encontrando terreno fértil. Ayer el senador mandó un mensaje para tratar de apaciguar la intensidad en formas del académico que la víspera llamó a la bancada morenista a reemplazar a su coordinador luego de resultarle molestas las respuestas que éste le dio a Carlos Loret de Mola en una entrevista, particularmente la de que en su trabajo el periodista es correcto. “Lejos de buscar contradicciones internas en nuestro movimiento, debemos buscar de qué manera podemos todos, impulsar la fuerza del país para enfrentarnos a la etapa pos-covid”, le dijo Monreal, sin ningún viso de descalificación, y con el arropo de la bancada, antes de anticiparle que se seguirá reuniendo con empresarios y con comunicadores. Por la noche, el también conductor insistió en mantener la frontalidad. El líder de la Jucopo en el Senado no dijo más, aunque en sus redes había un mensaje visual: la foto de la reunión de acuerdos ayer en Palacio junto al Presidente.

Javier Solórzano Zínser

[2021, rounds de sombra](#)

En algún sentido el Presidente se juega parte del capital invertido en las elecciones del 2021, una derrota, se ve difícil, le podría disminuir su capacidad de maniobra para consolidar un proyecto, el cual anda como en una montaña rusa.

Algunas variables que ha enfrentado su gobierno han sido ajenas, pero la final, como sea, todo suma. Lo que se le puede señalar al gobierno es el no actuar con prontitud y oportunidad ante circunstancias en donde sigue tratando de no salirse de su esquema que a estas alturas merece adaptaciones.

Bibiana Belsasso

[Los pedófilos quieren ir al cielo](#)

El 24 de junio se realiza una conmemoración por lo menos, indignante; el Día Internacional del Orgullo Pedófilo, en donde sujetos pedófilos y pederastas intentan justificar ante la sociedad los motivos que los llevan a tener relaciones sexuales con niños y niñas. Los desgraciados que abusan de niños, buscan aprobación al decir que se vale enamorarse de menores de edad.

El Día Internacional del Orgullo Pedófilo surgió en Estados Unidos en el año de 1998 con el nombre de International Boy Love Day.

Ángeles Aguilar

[Construcción en arenas movedizas y 3 mil empresas en riesgo](#)

Bola de demolición... A pesar del acelerado crecimiento de la población en el país, el sector de la construcción no logra salir del bache.

En abril el valor del rubro de los ladrillos sufrió una caída del 31.8% vs. el mismo periodo del 2019, desplome histórico. Si bien lo anterior se explica en buena parte por las medidas de contención para evitar la propagación del Covid-19 que detuvo la mayor parte de las obras del país, la realidad es que en la última década el deterioro de ese ámbito es palpable.

Desde el 2013 los niveles de inversión pública para la generación de infraestructura se acotaron de forma notable y hoy se encuentran en sus peores niveles al representar menos del 1.8% del PIB.

Arturo Damm

[Desconfianza de los consumidores](#)

Mes tras mes el INEGI publica, a partir de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor (ENCO), el Indicador de Confianza del Consumidor (ICC) que mide, a partir de las respuestas que los consumidores encuestados dan a cinco preguntas, eso, su confianza, que determina desde su nivel de gasto hasta sus intenciones de ahorro, todo lo cual influye en el desempeño de la economía.

Dada la contingencia sanitaria, a partir de abril el INEGI sustituyó la ENCO, que se elaboraba yendo de casa en casa, por la Encuesta Telefónica sobre la Confianza del Consumidor (ETCO) que se realiza telefónicamente, no siendo, estrictamente hablando, comparables. Sin embargo, como el INEGI apunta, la ETCO “resulta una aproximación a los indicadores que tradicionalmente capta la ENCO”.



Marco A. Mares

[Electrificación de todo, lo que viene](#)

En materia de energía, una mala estrategia por parte del gobierno, puede provocar que se pierda una década entera, dice lacónicamente el director de ATCO Energía, Ramón Basanta.

La energía es la sangre que fluye por las economías de los países y hoy más que nunca es fundamental contar con una matriz integral que busque el equilibrio para alcanzar la máxima eficiencia.

La Gran Carpa

[Rueda de la fortuna](#)

Luego de que el académico John Ackerman llamara a remover al senador Ricardo Monreal Ávila de su puesto, debido a la entrevista que éste sostuvo con el periodista Carlos Loret de Mola. El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, señaló que no confrontará a sus compañeros de la Cuarta Transformación: “En este momento lejos de buscar contradicciones internas en nuestro movimiento debemos buscar de qué manera podemos impulsar la fuerza del país para enfrentarnos a la etapa post-covid.

Nunca me voy a confrontar con quienes simpatizamos con la construcción de este movimiento. si no lo hago con la oposición, menos lo haría con mis compañeros que están en el movimiento luchando por la Cuarta Transformación”, puntualizó Monreal.



¿Será?

[Los resultados positivos de la SRE](#)

En medio de la pandemia, la Secretaría de Relaciones Exteriores corre en varias pistas, en las cuales ha tenido resultados positivos. Por ejemplo, el recién aprobado ingreso de México al Consejo de Seguridad, con 187 votos a favor, y en plena campaña para la OMC. Ahora le toca organizar la visita del Presidente López Obrador, a la Casa Blanca, la primera desde 2016, cuando Enrique Peña Nieto se reunió con Obama. Sin duda un reto, más cuando se realiza en tiempos de Covid-19 y de campañas... ¿Será?

Dinero

¿Cuántos habitantes del planeta podrían pagar un precio así? El Instituto de Revisión Económica y Clínica de Estados Unidos subió el precio recomendado para el medicamento Remdesivir desarrollado por el laboratorio Gilead Sciences. Sugiere que el antiviral podría venderse hasta en 100 mil pesos (en torno a 5 mil dólares) con base en los beneficios demostrados en pacientes con Covid-19.

El grupo con sede en Boston había recomendado antes un precio un poco menor: 4 mil 500 dólares por un tratamiento de 10 días. Gilead aún no ha anunciado el precio en el mercado estadounidense para su terapia, que recibió una aprobación fast track de los reguladores para su uso de emergencia en pacientes con síntomas graves. Este es sólo uno, existen otros tratamientos en periodo de prueba en Estados Unidos, China y Europa. México ha abogado en foros internacionales –en particular en el G20– por una distribución universal de la vacuna, a precio razonable y que no se convierta en un producto monopolizable.

Astillero

Las tensiones internas en el morenismo no se dan sólo en los flancos encabezados por Alfonso Ramírez Cuéllar y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, inmersos en una seca pelea por el poder mediante un escandaloso litigio relacionado con inmuebles, pero también con otros servicios que, se dice, fueron prestados teóricamente al partido en el poder. Véase, además, que el académico John Ackerman, muy relevante en el proyecto denominado Cuarta Transformación, más allá de su adscripción partidista, ha criticado ácidamente el hecho de que el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, haya dado una entrevista a Carlos Loret de Mola en su portal denominado LatinUs, así como las palabras que el zacatecano utilizó en esa sesión.

Ackerman llegó a conminar a los senadores morenistas a relevar a Monreal de sus funciones actuales: “¿Qué esperan [@MorenaSenadores](#) para renovar su coordinación?”, planteó el doctor en derecho y en sociología que tiene programas de televisión en Canal Once y en Tv UNAM, a lo que añadió: “Ya lo dijo [@lopezobrador](#). Es #TiempoDeDefiniciones”. En un tuit anterior, Ackerman señaló: “Mientras medio mundo se solidariza con [@IrmaSandoval](#), otros prefieren hacerle el caldo gordo al principal calumniador y adversario de la #4T. Aquí [@RicardoMonreal](#) en muy amena plática con [@CarlosLoret](#), juntos tirándole a [@LopezGatell](#); [@LopezObrador](#) y todoMorena”.



RAYUELA

Nomás faltaban tolvaneras y el polvo del Sahara. El país necesita una profunda limpia.

Editorial

[Bebidas azucaradas: doble depredación](#)

En un comunicado, 15 organizaciones ambientalistas y de defensa de los derechos humanos exhortaron al presidente Andrés Manuel López Obrador a intervenir para que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) revoque la concesión que permite a Coca-Cola Femsa extraer hasta un millón de litros de agua en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. De acuerdo con luchadores sociales que han combatido la operación de la embotelladora desde hace dos décadas, las actividades de la transnacional no sólo han causado varios casos de contaminación y han privado del líquido a los habitantes, a escuelas e incluso a centros de salud de la región, sino que además se asocian con los problemas de obesidad, sobrepeso y diabetes que se han vuelto endémicos en el estado.

Como queda patente en el caso de San Cristóbal, la actividad de la industria refresquera se basa en una doble depredación: primero, la de los recursos naturales, cuyo disfrute y aprovechamiento debiera ser de acceso universal; segundo, la que se lleva a cabo al usar el agua en la elaboración de productos que degradan seriamente la salud de quienes los consumen. En este sentido, es imposible soslayar que Chiapas es tanto la entidad donde más ha crecido el consumo de Coca-Cola en años recientes (hasta el punto de que hoy ocupa el primer lugar mundial en el consumo per cápita de esa bebida), como aquella con el mayor incremento en casos de diabetes mellitus entre 2000 y 2017.